

### COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE DISCAPACIDAD

(Comienza la sesión a las once horas y siete minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Buenos días, señores y señoras diputados.

Damos comienzo a la Comisión especial no permanente sobre discapacidad. Damos la bienvenida a los comparecientes en esta Comisión.

Y ruego al señor secretario que dé lectura del orden del día.

**Único. Comparecencia de Doña Luisa Hernández Sainz-Trápaga, Don Carlos López Rodríguez y Doña María Dolores Del Olmo Pérez, madres y padre de menores de Cantabria con trastorno de espectro autista, ante la Comisión no permanente sobre Discapacidad, para contar su experiencia en la detección y atención a sus hijos en la comunidad autónoma de Cantabria y exponer las necesidades de futuro en torno a este tipo de trastorno. [10L/7820-0022]**

EL SR. AGUIRRE PERALES: Gracias, señora presidenta.

Comparecencia de doña Luisa Hernández Sainz-Trápaga, don Carlos López Rodríguez y doña María Dolores Del Olmo Pérez, madres y padres menores de Cantabria, de menores de Cantabria, con trastorno del espectro autista de la Comisión no permanente sobre Discapacidad, para contar su experiencia en la detección y atención a los hijos, a sus hijos en la comunidad autónoma de Cantabria y exponer las necesidades de futuro en torno a ese tipo de trastorno.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Gracias, señor secretario.

El debate, por resolución de la presidencia del 6 de mayo de 2021, se va a desarrollar de la siguiente manera: Intervención de los comparecientes, por un tiempo de 10 minutos cada uno. Intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios, por un tiempo de 10 minutos y a continuación intervención de los comparecientes, en un turno de réplica de 10 minutos cada uno otra vez. Para finalizar la intervención por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios. En turno de réplica, de cinco minutos para cada grupo.

A continuación, doy la palabra a la primera compareciente, doña Luisa Hernández Sainz-Trápaga.

LA SRA. HERNÁNDEZ SÁINZ-TRÁPAGA: Buenos días.

En primer lugar, me gustaría agradecer a todo el parlamento de Cantabria la oportunidad que nos ha dado de escucharnos. Es fantástico saber que todos los grupos políticos de nuestra comunidad autónoma son capaces de dejar de lado sus diferencias durante un ratito, para unirse a nuestra causa y buscar la manera de ayudarnos, cada uno desde su posición, pero con el objetivo común de beneficiar a los ciudadanos con autismo de Cantabria.

Mi hijo Bruno de 7 años tiene autismo, y hoy estoy aquí para contar mi experiencia como madre para que sirva de ejemplo sobre la realidad a la que nos enfrentamos las familias de Cantabria que estamos en esta situación.

En nuestra comunidad autónoma es muy difícil, por no decir imposible, conseguir un diagnóstico y menos aún que este sea temprano.

Cuando nosotros, como padres, vemos que el desarrollo de nuestro hijo no es normal y que algo está pasando, escuchamos siempre respuestas, como: es un retraso madurativo, aún es muy pequeño, piensa que fue prematuro y tantas otras excusas que justifican un diagnóstico tardío o inexistente.

Poniéndonos muy pesados el pediatra de cabecera nos derivó a atención temprana con dos sesiones semanales de 45 minutos cada una a las que acudimos entre los 2 y los 3 años de Bruno, puesto que después lo escolarizamos, y en el sistema que tenemos hay que escoger entre escolarizar o continuar con la atención temprana. En estas sesiones no había un diagnóstico nada más allá de falta de madurez prematuridad de mi hijo que nació en la semana 34 de un parto gemelar. Al iniciar la escolarización, los profesores no notaban nada especialmente raro, solo les llamaba la atención el poco lenguaje que tenía, pero no su falta de relación social y entendían que era normal a estas edades.

Por nuestra cuenta buscamos un logopeda particular, que la ayudara con el desarrollo del lenguaje, y quizá pudiera darnos alguna pista de por qué nuestro hijo con casi 4 años no hablaba, era un gabinete con más especialistas, y nos animaron a que trabajara también con un terapeuta ocupacional en coordinación con el logopeda como garantía de éxito... imaginarnos el despliegue logístico y económico de nuestra familia. La evolución que veíamos en Bruno era mínima,

seguíamos sin saber qué le pasaba a nuestro hijo. Por medio de nuestro pediatra de cabecera solicitamos que nos derivaran a la consulta de neuropediatría, a ver si allí podían poner nombre a lo que tenía nuestro hijo, nada más lejos de la realidad, cuando la neuro pediatra que nos atendió estimó, sin hacer ninguna prueba específica, que no había ningún daño neurológico y que, por tanto, ella no podía hacer nada y que nos derivaba a salud mental infanto-juvenil para que allí nos hicieran un seguimiento. La cosa no cambió, la psiquiatra que allí nos atiende, le hablamos de nuestra sospecha de TEA y su respuesta se fue, puede ser, el espectro es tan amplio... pero qué más te da que nombre le pongamos a lo que tenga tu hijo, pero a mí no me daba igual, así que pedí cita en un centro especializado en diagnóstico de trastornos del desarrollo en la Comunidad de Madrid y allí después de hacer un importante desembolso económico por fin pusieron nombre a lo que le pasaba a mi hijo, trastorno del espectro autista con afectación del lenguaje.

Bien, hemos pasado este periplo y viene la siguiente fase. Tenemos un diagnóstico, y ahora qué, bueno, pues ahora es cuando el sentimiento de abandono, soledad, impotencia, tristeza e incertidumbre entra en nuestras vidas. No hay ningún tipo de ayuda psicológica que nos arroje, que nos apoye y que nos guíe en el duro proceso de asumir las consecuencias que trae consigo este diagnóstico. Tampoco hay ningún protocolo establecido para indicarnos las opciones de terapias o tratamientos posibles, algo que es lógico, puesto que en Cantabria no hay más opciones que las dos asociaciones a las que el Gobierno subvenciona y las familias nos aferramos. Empieza entonces un largo proceso de prueba y error. Nosotros deambulamos por especialistas, terapeutas, logopedas, y un largo etcétera de profesionales privados, con ninguno de los cuales notamos mejoradas relevantes en nuestro hijo.

No os he contado que nosotros obtuvimos el diagnóstico de Bruno en octubre de 2019, cuando él tenía 5 años y 4 meses, empezamos a trabajar enseguida, pero en marzo de 2020 llegó la pandemia, el mundo se paró y con él todas las terapias que estaban llevando a cabo nuestro hijo en aquel momento. Observamos, después de las primeras e intensas semanas de confinamiento, que Bruno había encontrado su zona de confort, estaba en casa con sus padres y su hermano, se sentía seguro, tranquilo y feliz, no le hacía falta nada más. Este entorno favoreció indudablemente su desarrollo, claro, nosotros no trabajábamos, estábamos con él, era perfecto, era la situación ideal para él, así que trabajamos con él confiando en nuestra intuición como padres, sin ningún tipo de apoyo externo, ni el centro, ni el colegio, ni el centro en el que trabajábamos, ni atención temprana, nadie se puso en contacto con nosotros para nada durante todo el confinamiento. El resultado fue una evolución inesperada de la que aún hoy su padre y yo nos sentimos muy orgullosos.

Terminado el confinamiento y a la vista del éxito obtenido, decidimos que íbamos a disfrutar del verano sin ningún tipo de ayuda, y en septiembre ya decidiríamos, pero el verano no hicimos nada con él más que estar y disfrutar. En septiembre nos asociamos con Andares, la otra asociación, sabéis que están APTACAN y Andares, pues nos asociamos con Andares, no conocíamos casi nada de APTACAN en aquel momento, y empezamos una nueva terapia. Creíamos que era nuestra última opción en Cantabria y entonces dijimos no podemos dejarla pasar. Yo lo trabajaba una hora diaria en casa y en el colegio le hacían la dinamización de patios, todo ello financiado por nosotros. Mejoró un poco socialmente, pero nada más. Esta terapia no estaba funcionando, teníamos que buscar algo mejor. Habíamos oído hablar de la terapia ABA, pero no encontramos ninguna entidad en Cantabria que la trabajase, es la única terapia cuya efectividad en personas con TEA está científicamente demostrada y avalada.

Buscando conocimos la fundación Lovaas, que es la única de España que reproduce el modelo americano y que trabaja en el entorno natural del niño. Se trata de una terapia de modificación de conducta, que se diseña de forma personalizada para cada niño. Es intensiva y queda registrado todo lo que se hace con el niño y cómo responde este. En noviembre de 2021 empezamos a trabajar con ellos y el próximo lunes tendremos la primera evaluación semestral, en la que veremos sobre el papel los avances de Bruno, pero no necesitamos ver estos documentos para poder afirmar que la evolución del niño en estos últimos seis meses no es comparable con ningún otro momento evolutivo de su vida, de sus siete años de vida. Ha mejorado su calidad de vida, la de nuestra familia y, sin lugar a dudas su futuro. El coste de esta terapia, con una evaluación inicial realizada por el director clínico de la fundación, supervisión semanal online y presencial 2 días al mes, evaluación semestral de resultados, tres horas de sesión en casa diarias y cinco semanales en el colegio, supera los 30.000 euros anuales de coste para la familia.

Como madre, me siento tremendamente afortunada de poder pagar esta terapia a mi hijo, pero no es nada justo que el desarrollo de nuestros hijos dependa del nivel económico de la familia en la que les ha tocado nacer. Ustedes verán si la prestación que solicitamos es o no necesaria.

Hasta aquí mi experiencia como madre, creo que he dejado bastante claro cuál es la situación a la que nos enfrentamos los ciudadanos cántabros con este problema. No hay diagnóstico, no hay tratamiento, no hay apoyo ni para las familias ni para los niños, ni a nivel médico, ni a nivel económico, ni a nivel educacional. Entonces, como creo que Alberto él hace unos días expresó, las necesidades principales que tenemos las familias de niños con autismo son estas tres patas, que es los servicios sociales, la educación y la sanidad. Tenemos un problema muy serio que hay que abordar y no puede depender el futuro de estos niños de la economía de sus familias, porque a día de hoy es de lo único de lo que depende, esto no puede seguir así. Entonces, ahora o en el segundo turno, porque veo que el tiempo que me queda ya es justito, sí que quería hablar es de mi punto de vista, como maestra que soy especializada en audición y lenguaje y pedagogía terapéutica, que son los especialistas que dentro de un centro atienden a los niños con autismo, y de la falta de formación que tenemos en este campo, y la necesidad de estar formados en el autismo, de que haya personal formado en el autismo

dentro de los centros escolares, y que se abran las puertas de los centros escolares a terapeutas y profesionales que tengan esta capacidad, no es igual tratar a un niño que tiene una dislexia o un TDAH, que son trastornos del desarrollo exactamente igual que el autismo, y que hay especialistas formados para ello, que esa gente no puede tratar a un niño con TEA, porque sus necesidades son diferentes y yo creo que los tanto los profesionales de audición y lenguaje como los de pedagogía terapéutica, tienen capacidad para atender hasta un punto, pero cuando no la tienen están perdiendo el tiempo de atender a otro tipo de niños y los niños con autismo no están recibiendo las ayudas que necesitan, de ahí esta necesidad.

Ahora que cambia la ley, debemos plantearnos estamos esperando el decreto de Cantabria, puesto que el nacional ya está, hay que hacer la concreción de los currículos, y yo de verdad que pido desde aquí que se contemple esta posibilidad, que haya libertad para que todo terapeuta formado y cualificado en autismo pueda entrar en el centro sin límite de horas ni de espacios.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Gracias, Sra. Hernández.

Tiene la palabra ahora don Carlos López Rodríguez, por un tiempo de 10 minutos.

EL SR. LÓPEZ RODRÍGUEZ: Vale, gracias. Hola, buenos días a todos y todas.

Lo primero que me gustaría hacer es pedir disculpas, estoy un poco nervioso, no estoy acostumbrado a esto, lo mío son los hospitales no un parlamento y bueno, haré lo que buenamente pueda. Mi nombre es Carlos López, tengo 40 años, soy enfermero de profesión y padre un niño maravilloso, que se llama Alejandro, tiene tres años y fue diagnosticado de TEA hace más de un año. Tengo que dar las gracias a esta comisión por interesarse y dar luz al trastorno del espectro autista, un gran desconocido entre la población, pero con una incidencia notablemente creciente en los últimos años. En España, donde casi no hay registros, es de un 1 por ciento, pero en países, por ejemplo, como en Estados Unidos, donde sí que tienen un buen sistema de registro de niños con TEA, la incidencia es de 1 de cada 54 nacidos vivos. Debido a estas cifras, el país americano ya prevé un problema serio en pocos años ya. En materia de autismo, los Estados Unidos son un país modelo a seguir en cuanto a diagnóstico, en cuanto al tratamiento también, utilizan la terapia ABA, que, con muy buenos resultados, aulas TEA integradas en su sistema educativo, vamos, una gran envidia viendo lo que tenemos en este país, y más concretamente en esta comunidad autónoma, luego daré datos y bueno.

Tras esta breve presentación de agradecimientos, procederé a contar la historia de mi hijo con el autismo. Alejandro tuvo un desarrollo normal hasta los 18 meses aproximadamente, fecha en la que empezó a tener una regresión tanto verbal como no verbal, dejo de decir papá o mamá, dejó de decir varias palabras que hablaba, dejó de mirar a los ojos, podía sentarse horas jugando con objetos de manera rara, no se quería acercar a otros niños como antes, el sueño nocturno empeoró notablemente, ¿qué hicimos nosotros como padres tras el desencadenamiento de estos síntomas del TEA en Alejandro?, pues primero acudimos al pediatra de Atención Primaria, donde en ningún momento valoró al niño, estábamos justo en el confinamiento. Tuvimos que acudir a un pediatra privado que nos envía a parques y, bueno, pues nos recomienda escolarizar al niño, recordemos los primeros meses justo tras el confinamiento como estaba el asunto.

Luego el pediatra nos derivó a atención temprana tras insistencia de sus padres. Tenemos que acudir al neuro pediatra de manera privada, porque tampoco nos daban cita ni teníamos visos de ella, el cual nos dice que Alejandro puede tener o nada o autismo, o probablemente cree que es una enfermedad muy rara Síndrome de Landau-Kleffner, que bueno, que afortunadamente quedó desechado y tras 5 meses esperando una cita para neuro pediatría de Valdecilla, pues que esperábamos como agua de mayo, queríamos saber qué le pasaba a nuestro hijo, esperábamos un diagnóstico con miedo, pero a la vez con ganas, deseosos de comenzar a un tratamiento ya. Pero lejos de todo esto, cuál es nuestra sorpresa que neuro pediatría de Valdecilla no se moja con el diagnóstico de TEA, y además dicen que es un simple retraso madurativo, es como si te dicen que vives en dónde vives, pues en el planeta Tierra, pero acota en qué país en concreto, porque es que esto, pues le mandan hacer una analítica y poco más, pero sin atreverse con un diagnóstico concreto, que hasta los seis años no se atreverán a uno definitivo, que no pasaba nada, que no había ningún problema, que hasta los seis años se podía estar así.

Problemas que nos hemos encontrado durante estos meses con el trastorno del espectro autista. Pues lo primero, la ausencia de un protocolo de detección y diagnóstico precoz del autismo en Cantabria, tras el paso de los meses, continuamos sin saber qué le pasaba a nuestro hijo, continuábamos yendo a atención temprana donde el niño empieza a volver a señalar con el dedo, a mirar un poco más a los ojos, pero si seguimos sin un diagnóstico tan necesario para saber qué le sucede a Alejandro y poder proporcionarle las terapias más adecuadas para él, y también como padres para poder afrontar el duelo y asimilar de esa manera lo que tiene nuestro hijo.

Si algo me ha enseñado el autismo es que hay más padres en tu misma situación y si tienes la inmensa suerte de coincidir con alguno de ellos en esta primera etapa, sobre todo llena de desconcierto y dudas, podrás actuar, y digo inmensa suerte de coincidir en esta etapa porque es lo que nos pasó a Carol, que es mi mujer, y a mí, nos encontramos por casualidad con una vieja conocida de la universidad que es vecina del pueblo, madre de un niño con TEA y nos aconsejó en todo

momento lo que teníamos que hacer, porque en ningún momento nadie nos aconsejó nada. A la vez que digo y repito que tuvimos -nadie, digo me refiero en cuanto a pediatra, en cuanto en atención temprana- a la vez que digo y repito que tuvimos fortuna por encontrarla y habernos aconsejado, también digo que vivimos el primer gran fallo en el sistema sanitario y servicios sociales, que jamás tendría que haber sucedido. Nosotros ahora mismo nos encontramos en el lado de nuestra vecina en ese momento, y somos los que nos vemos en la obligación de ayudar a más padres novatos en todo esto.

Muchas son las personas que se han puesto en contacto con nosotros, tanto por teléfono como por redes sociales, para pedirnos consejo de que hacer, pues esta chica es la que nos aconsejó ir a Salamanca, donde hay un psicólogo infantil especialista en TEA, se llama Ricardo Canal, por cierto, cántabro de nacimiento, donde va mucha gente. Llamamos para solicitar hora y tras unas semanas de espera nos presentamos en la capital charra, donde tras 3 horas de entrevistas y valoraciones le diagnostican a Alejandro TEA grado 2. Pocos meses después de tener un diagnóstico acudimos a la cita de neuropediatría en Valdecilla, donde curiosamente los mismos neuro pediatras que nos dijeron que no nos daban un diagnóstico porque era muy pronto antes de los 6 años, tras entregarles el informe de Salamanca rápidamente aceptaron dicho diagnóstico de TEA, curioso ¿no, señorías?, y le pusieron la etiqueta diagnóstica a Alejandro.

Con todo esto acabo de contar el primer gran problema del sistema sanitario, la ausencia de un protocolo de detección precoz del autismo en Cantabria. Si tú no tienes un diagnóstico, no sabes lo que le pasa a tu hijo y entonces no se actuará en consecuencia brindando al niño las terapias adecuadas.

Hasta los seis años, hay una plasticidad cerebral demostrada científicamente, que si se trabaja antes de esa edad con el niño se pueden conseguir muy buenos resultados.

Aquí lanzo mi pregunta, mi primera pregunta, señorías: ¿Por qué teniendo las herramientas para conseguir un diagnóstico como son los psiquiatras, no se dan dichos diagnósticos? Y de esa manera se hace perder a los niños un tiempo tan valioso para poder actuar.

Tras esta reflexión continúo con la historia de Alejandro. Tras obtener el diagnóstico en Salamanca, nuevamente nuestra vecina nos aconseja ir la asistente social para solicitar las ayudas sociales de dependencia y la discapacidad. Aquí surge el segundo gran fallo del sistema; ni en neuropediatría, ni en atención temprana, ni el pediatra del centro de salud, nos derivan al asistente social en ningún momento. Empiezo a pensar mal, señorías; si no hay diagnóstico, no haya ayudas que pagar y eso que se ahorra el sistema ¿no?

Y aun teniendo diagnóstico, si nadie te dice que puedes solicitar dichas ayudas, jamás van a llegar a ti, por desconocimiento. De vergüenza que todo esto no lo tenga que decidir una madre, otro niño con TEA que ha pasado por lo mismo.

Pero lo nuestro no es nada casual. Hay un sinfín de familias que ya han vivido, por desgracia, esta situación. No se piensen que solo nos ha pasado a nosotros.

Les pido encarecidamente que dejen de echarse los trastos los unos a los otros. Esto es un problema real. Ustedes tendrán la inmensa suerte de tener, afortunadamente, hijos con un desarrollo normal. No tienen ni idea de lo que es pasar por esto, jamás imaginé vivir algo así.

Imagínense haciendo un ejercicio de empatía: que uno de sus hijos deja de hablar, deja de señalar con el dedo, de mirarte a los ojos, empieza a jugar con cosas raras, no duerme nada por la noche, no te dice un te quiero, ni te dice papá ni te dice mamá. No te dice nada. No te abraza, llora desconsoladamente y no sabes qué le sucede.

¿Se lo puedo imaginar? Es lo más duro que hemos vivido jamás. No saber qué le deparará el futuro a Alejandro ¿Quizás un ingreso en un centro institucionalizado? Porque esa es la otra, la ausencia de pisos tutelados en esta Comunidad.

Así que, por favor, siéntense y pónganse de acuerdo por una vez en la vida, olvídense de rosas, de charrán, de regionalismos, de derechas, de centros y de izquierdas. Esto no es política. Hay más de 6.000 personas con problemas en Cantabria. Sí, más de 6.000. Es necesario y están en la obligación de velar por los intereses de estas personas.

Imagínense que sus hijos tienen un problema y quien tiene que tratar ese problema está ausente y ustedes no saben qué hacer para solucionarlo.

Continúo con historia. Tras obtener el diagnóstico y solicitar las ayudas sociales, me entero que Alejandro dejará las dos sesiones semanas de atención temprana, cuando cumpla 3 años y vaya al colegio.

Porque, en Cantabria, cuando el niño cumple 3 años y va al colegio, se acaba automáticamente la atención temprana y las competencias pasan de Sanidad a Educación.

Aunque con todos mis respetos, no es lo mismo un AL que un logopeda, no lo mismo que el niño esté acompañado por el técnico unas horas al día que toda la jornada completa, que es como debería ser.

Según el neuropediatra de Valdecilla, el tratamiento prescrito en informes clínicos será acudir al colegio. Ese era el tratamiento que tuvo Alejandro, según el informe, y recibir allí las ayudas. Y pienso yo: ¿Las tres semanas de Navidad, la Semana Santa, los meses de verano, ¿qué ayuda terapia recibirá mi hijo durante las vacaciones?

Está demostrado científicamente que estos niños necesitan terapia diaria. Hay que echarle horas todos los días. Las madres de niños con TEA que están aquí saben de lo que estoy hablando. No vale con una o dos sesiones de 40 minutos cada una a la semana. Estos niños necesitan una inversión de horas de terapia para poder recoger los frutos posteriormente.

Aquí está la otra. ¿Se me acaba de atención temprana, y ahora qué hacemos? ¿Dónde le mandamos? No hay nada de nada en la Sanidad pública. No hay un catálogo de terapias disponibles, ni atención disponible en la unidad de privados... Se les abandona en educación, donde los profesores hacen lo que buenamente pueden con los escasos recursos que Educación les proporciona.

Te pones a mirar por Internet... Sí, sí, señorías, desesperación total porque no sabes qué hacer. Se acaba atención temprana y no sabes dónde mandar a tu hijo, nadie te dice nada.

Pues cómo no. Otra madre de otro niño TEA, nos comenta que existe una terapia, llamada: ABA, con muy buenos resultados. Lo único que hay que ir a Oviedo una vez a la semana cada 2 meses y el resto de días trabajar nosotros con Alejandro diariamente 6 días semanales, dos o más horas diarias por lo menos.

Pues allá que nos fuimos sin dudarle ni un solo momento. La mejor decisión que hemos tomado en nuestra vida en cuanto a terapias me refiero. Ir a Oviedo, al centro Care ha sido un gran acierto. Alejandro ha mejorado muchísimo. Nos mira ya con total normalidad, responde a su nombre, nos daba besos, es un niño súper cariñoso. Interactúa mucho con nosotros, sus abuelos, tíos, profesores. Es un crío muy risueño, sonríe muchísimo. Es la alegría de la casa.

Está hecho un campeón, trabaja muy duro diariamente y él sabe que le viene bien. Es el verdadero artífice y protagonista de esta historia. Se merecen lo mejor, solo tiene 3 años y le queda toda la vida por delante. ¿Qué no van a hacer unos padres por sus hijos?

Oviedo nos ha cambiado la vida. Ha sido un rayo de luz entre tanta oscuridad. Pero eso sí, no es gratis. Supone un desembolso mensual muy importante, tan importante que hay muchos meses que nuestros padres tienen que echarnos una mano a nivel económico porque no llegamos. Menciono especial para esos super abuelos de Alejandro, un ole ello ellos porque tienen el Cielo ganado. Se lo están currando general con el niño y con nosotros.

Bueno, pues hasta aquí. Luego ya continúo. Termino. Me queda poquito. Termino en la segunda.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Muchas gracias, Sr. López.

Tiene la palabra la Sra. Del Olmo, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. DEL OLMO PÉREZ: Buenos días.

Me llamó Lola. Y bueno, mi situación, la verdad que no tiene nada que ver con la de los otros papás. Pero es que mi hijo no fue diagnosticado en España, mi hijo es americano, nació en Estados Unidos, tiene también la nacionalidad española. Y, obviamente, su realidad fue muy diferente a la que han vivido los padres que hoy nos acompañan, y los millones de padres que hay en España con un hijo con autismo.

En aquel momento, mi marido era militar, estábamos allí por su trabajo. Y Fer nació. A los 18 meses, su pediatra notó que no hacía lo mismo que el resto de sus hermanos. Tengo que decir que Fer es el cuarto de cinco hermanos. Y rápidamente empezó el protocolo. Le pasaron varias pruebas y además entró en un programa en el que tres terapeutas diferentes estaban en nuestra casa, ocho horas al día.

Detrás de Fernando había un equipo que era: director clínico, supervisor y tres terapeutas. Y nosotros no pagábamos nada. Estaba todo cubierto por el seguro médico. Y si no lo tienes, por el Estado.

Fernando recibía tratamiento ABA, que es la terapia de la que han hablado también los otros padres. Está avalada científicamente. Y esto es lo que les llevó a las familias de Estados Unidos a lograr que estuviese financiado por el Estado, los seguros. Al final es como un niño que tiene diabetes, se le proporciona insulina; un niño que tiene cualquier otro tipo de enfermedad, se le da su medicamento, ¿no? Para el autismo, esta terapia es un medicamento. Les cambia la vida.

Fernando, en aquel momento recibió diagnóstico de autismo severo. Era un niño que se auto lesionada, agredía, no miraba, no respondía al nombre, no podíamos incluso tocarlo, no podíamos sacarlo a la calle porque se escapaba constantemente. Y cuando empezó a recibir tratamiento, Fernando...; o sea, el cambio fue magnífico. Hasta tal punto que, a día de hoy, Fernando está en un cole ordinario sin ningún tipo de apoyo.

Yo, el dato que se ha dicho aquí: que es uno de cada 54, creo que es un número en el que los que los políticos, que al final sois quienes podéis cambiar la situación de los ciudadanos, deberían tenerlo muy en cuenta. Porque hablamos que si ahora mismo es un problema para las familias que vivimos el autismo, dentro de unos años será un problema social; es decir, es un dos por ciento de la población.

Al llegar a España, nos dimos contra la pared muchas veces. Llegamos aquí, a Santander; fuimos al hospital de Valdecilla, y a mi hijo nos llegaron a decir: que, porque decía los colores, no tenía autismo. Un niño que había recibido 8 horas diarias de terapia.

Para poder obtener las ayudas, me fui a Barcelona, a dos neuropediatras especialistas en autismo; las dos, que trabajaban en la Seguridad Social y también en seguro privado, me dieron el diagnóstico de: autismo severo.

Con esos diagnósticos, me vine a Valdecilla y puse una reclamación a la neuropediatra, que se atrevió a decir: que porque mi hijo decía los colores no tenía autismo. Esa neuropediatra será muy buena en cualquier otro tipo de campo, pero de autismo no tiene ni idea, y se está cargando la vida de muchísimos niños de Cantabria. Porque es así. En el momento que esa neuropediatra no da un diagnóstico hasta los 6 años está echando a perder la vida de ese niño.

Con todo esto, recibimos el diagnóstico de Barcelona y empezamos a trabajar con Fernando con "Lovaas Foundation", que es el único centro que replica la perfección el modelo americano. Yo lo conocía porque nos lo recomendaron desde Estados Unidos. Insisten mucho en la intensidad de horas, insisten mucho en el entorno familiar. Es muy importante formar a la familia. A mis hijos se les enseñó jugar con su hermano, Fernando; lo que hizo que todo tipo de juego, incluso cuando bañábamos a Fernando era terapia.

Cuando llegamos al colegio tuvimos la gran suerte que el colegio nos permitió que la terapeuta de mi hijo entrase al aula; cosa que, por cierto, Educación no permite ¿Por qué no lo permite? Porque en el momento que Educación permitiese que esa persona entrase en el centro, está reconociendo que ese apoyo es necesario-. Y, por lo tanto, me lo tendría que pagar y cubrir.

Entonces, en el fondo es todo como un montón de cosas que se meten en la bolsa, que están haciendo que esto sea un desastre.

Mi lucha ha ido muy allá. Yo ya llevo muchas reuniones con diferentes partidos políticos, con diferentes cargos políticos. He conseguido que "Lovaas Foundation" haga acuerdos y muy gordos con empresas muy fuertes, que apoyan el autismo y que creen que estos niños merecen un futuro y merecen derechos. He organizado eventos solidarios para recaudar fondos y poder ayudar a las familias que no se lo pueden permitir.

Y esto me ha dado lugar a conocer a familias que no pueden permitirse el tratamiento. Y es cuando he entendido la gran necesidad que hay. Porque he conocido a niños que no han tenido la suerte que ha tenido mi hijo, y es un desastre. Hablamos de niños -y les estoy hablando que tengo un niño con autismo- que son verdaderos animalitos salvajes. Hablamos de niños que como no pueden controlar esfínteres y sus papas no pueden tocarlos, porque se auto lesionan o agreden, tienen que llevar la caca todo el día; esa caca; hay niños que incluso se la sacan y la restrinjan por las paredes. Hablamos de niños que lo único que hacen es darse con una pared. Hablamos de niños que dejan de comer porque las texturas les molestan tanto en la boca, que llegan a dejar totalmente de comer.

Entonces, hablamos de niños que no tienen derechos. Yo, hablando de esto... o sea, el dato: 1 de cada 54. Y lo que estamos contando. Es decir, esos niños existen y están ahí. Yo creo que ha llegado el momento de que todos los partidos políticos se pongan las pilas para cambiar esto de una vez. O sea, no puede ser que estemos igual que hace 30 años. No puede ser que hablemos del mejor sistema sanitario y Estados Unidos nos esté... ¡vamos! en esto, pisando totalmente.

Entonces, yo nada, quería dar las gracias por supuesto a todos, por darme esta oportunidad de contar mi experiencia, totalmente diferente a la que han vivido el resto de familias. Y porque creo que esta reunión puede hacer que empecemos el cambio.

Yo creo que la punta del Everest está muy lejos, pero hay que ir pasito a pasito, poco a poco. Y este es un paso. Y nada más. Yo creo... No sé... O sea, no me había preparado nada.

Sí traigo un documento; o sea, traigo un informe médico donde se ve la evolución de un niño desde que recibe diagnóstico y empieza "Lovaas Foundation" con él, al año ¿vale? Es de un año.



Quiero que veáis el cambio de este niño, para que entendáis lo que supondría invertir en este niño, para que recibiese esa terapia. Y todo lo que se ahorraría la Administración Pública el día de mañana.

Es decir, mi hijo a día de hoy es un niño autónomo, independiente, que el día de mañana producirá. No va a ser ningún coste para la Administración. Por lo tanto, es un coste elevado el de proporcionar esta terapia, a estos niños. Pero mirando en un futuro es ahorro.

O sea, yo entiendo, es muy difícil ponerse en el lugar nuestro cuando no has vivido el problema. Es muy difícil. La empatía... se habla de empatía, pero es muy difícil tener empatía. Pero es muy fácil hablar de números, de estadísticas y de impacto mediático. O sea, eso se puede demostrar y aquí está. Es decir, ahorro económico.

Por lo tanto, no sé... Muchísimas gracias de verdad por la oportunidad. Y espero que sirva de verdad para algo.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Muchas gracias, Sra. Del Olmo.

Turno ahora de los grupos parlamentarios. Por un tiempo de diez minutos cada uno. Tiene la palabra el portavoz del grupo Mixto, Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quería dar las gracias tanto a Luisa Hernández Sáinz-Trápaga, como a Carlos López Rodríguez, como a D<sup>a</sup> María Dolores Del Olmo Pérez, por comparecer ante esta comisión no permanente de Discapacidad, para hablarnos de los problemas y las necesidades, tanto de los niños que sufren este trastorno como de las familias, de las cuales muchas veces nos olvidamos de ellas.

Como bien han dicho los comparecientes, es fundamental apostar de forma muy clara por la atención temprana para que estos niños puedan desarrollar al máximo desde niños, desde muy bebés, sus potencialidades. Ya que al no existir un tratamiento desde un punto de vista farmacológico directo, el único tratamiento es el psicopedagógico. Y en este punto, creemos que debemos apostar por la atención temprana.

En este sentido, ya hemos explicado en otras ocasiones que hay diferentes estudios e informes, tanto en el marco europeo como en el marco estatal, en donde se pone de manifiesto que el desarrollo de un concepto de atención temprana, donde la salud, la educación y los servicios sociales, se involucren e interaccionen para ofrecer una atención integral donde, además de centrarse en el menor se centren en las familias y en el entorno. Sin embargo, en el marco regulatorio estatal en materia de atención temprana, nos encontramos con 17 modelos diferentes y, como habitualmente sucede en el sistema autonómico, la principal consecuencia de esta realidad es el acceso desigual a los españoles a los tratamientos en función de las comunidades autónomas, lo que en la práctica se traduce a que muchos niños con necesidades especiales y sus familias no gocen del acceso a la atención temprana durante los 6 años de edad que, como hemos visto, es fundamental.

Este es desgraciadamente el caso de Cantabria, en Cantabria, como ha relatado Carlos, no hay un protocolo de detección precoz en este este trastorno, lo que está llevando a un importante retraso del diagnóstico, y aquellos niños que han tenido la suerte de que el pediatra les derive al servicio de atención temprana, éste solo les atiende durante los primeros seis años de vida, en contraposición de otras comunidades autónomas, donde son atendidos durante los 6 primeros años de vida, lo que lleva a que en Cantabria solamente los padres con un cierto nivel adquisitivo puedan mantener este servicio integral a través de centros privados. Y no es razonable, como relataba Luisa, que la atención de un niño dependa de la capacidad económica de los padres porque no hay diagnóstico, porque no hay tratamiento y sobre todo porque hay una importante falta de apoyo para las familias.

Por tanto, debemos ampliar en primer lugar la atención temprana como mínimo hasta los 6 años y hacerla coexistir con la escolarización, y digo como mínimo, porque desde VOX somos partidarios de ampliar el servicio de atención temprana con todas sus garantías, para que los niños de más de seis años en los casos que existan situaciones que pudiera afectar a los menores de carácter permanente y siempre que un especialista o facultativo pediatra lo estimen oportuno, como de hecho lo hemos solicitado en el Congreso de los Diputados, y seguiremos apostando por ello, porque, en definitiva, se trata de garantizar la igualdad de oportunidades para que todos ellos puedan crecer con sus correspondientes particularidades y así prepararlos y acompañarlos, que es fundamental para que el día de mañana tengan la mejor vía posible, bien sea a través de los pisos tutelados o bien sea a través de una integración integral.

Por tanto, desde la Administración pública tenemos la obligación de impulsar una formación integral de todas las personas con alguna afección, como es el caso de las personas de autismo, y para ello es necesario favorecer el desarrollo personal a todos los niveles desde un punto de vista social, desarrollando acciones específicas desde la infancia basadas en la integración, pero también desde un punto de vista sanitario, contribuyendo a la prevención temprana, la detección y al diagnóstico de las alteraciones evolutivas desde los primeros meses de vida. No puede ser que haya niños que se diagnostiquen a los tres, cuatro, cinco, seis años. También desde un punto de vista asistencial, con la creación de servicios psicopedagógicos, terapéuticos, laborales y residenciales para atenderles a todos aquellos que lo necesiten a lo largo de

todas las etapas de la vida, porque, en definitiva, tenemos que tener claro que todos los españoles somos iguales y todos tenemos derecho a disfrutar de la vida.

Por tanto, desde VOX seguiremos trabajando para garantizar este principio de igualdad, tanto desde este Parlamento como desde el Congreso de los Diputados. Agradecemos enormemente los relatos que nos han expuesto. Seguiremos apoyando todo lo que podamos tanto a las personas que sufren este trastorno, como cualquier otro español que sufre otro trastorno, porque debemos defender la igualdad de todos españoles, darles normalmente las gracias por comparecer, y nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Muchas gracias, Sr. Blanco.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la Sra. García, por un tiempo de 10 minutos.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, lo primero dar las gracias a los comparecientes en esta, en esta Comisión de Empleo y Política Social, la verdad es que los testimonios son desgarradores y efectivamente, -de discapacidad, perdona presidenta-

La verdad es que cuando escuchas la realidad de las familias y ves en primera persona lo que se están enfrentando, es verdad, tenemos mucha suerte los hijos, los padres que tenemos a los niños, a nuestros hijos en un buen estado de salud y sin ningún problema, es verdad que hoy nos solidarizaremos con vosotros y sentiremos empatía, pero creo que nuestra obligación, además de esa solidaridad, va mucho más allá.

En el mes de marzo, en el mes de marzo, en este Parlamento y hubo padres que estuvieron aquí presentes, por parte de la diputada Isabel Urrutia, se presentó una propuesta de resolución con cinco, con cinco puntos, que fue que fue aprobada por unanimidad. Dentro de los puntos, lo que veníamos a decir era que se cumpliera la ley que se había aprobado en Cantabria, que salió con el consenso también de todos los grupos de todos los grupos parlamentarios, la Ley de garantía de los derechos de las personas con discapacidad y la figura del asistente personal.

Es muy triste escuchar a estos padres, señorías, decirle decirnos que no hay un diagnóstico, que la sanidad no funciona, que la educación no funciona y que y que se ven completamente desamparados. La verdad es que nos tiene que hacer reflexionar a todos, qué estamos haciendo, para qué servimos si nos servimos y no somos capaces de dar, de dar solución, de dar solución a esas casi 6.000 personas con TEA de Cantabria, que no estamos hablando ni de una ni de dos. La verdad es que aquí se ha dicho que además de no haber diagnóstico no hay apoyo, no hay ayuda y que el futuro de esos niños depende de las posibilidades económicas de sus familias, y según estamos en estos tiempos de crisis y de subidas de todo somos nosotros quienes, somos nosotros quienes, pregunto eh, para privar, para privar a esas familias y a esos niños de una vida digna, la verdad es que creo que no.

Me quedo con el testimonio también de la necesidad de abrir las puertas a los profesores para que puedan a los especialistas para que puedan trabajar en las aulas. La última ponente ha dicho que en Estados Unidos en su casa había unos técnicos 8 horas al día, no sé si vamos a ser capaces de dar solución a estos problemas. Y luego el testimonio de Carlos la verdad es que es sobrecogedor, se ha tenido y además contando que él y su mujer son forman parte del Servicio Cántabro de Salud, que tienen la suerte de tener los conocimientos que igual otros muchos padres no tienen, pero al final si han querido ver el diagnóstico de sus hijos ha sido pagando y luego tienen que ir a Oviedo 2 veces al 2 veces al mes, eso supone un coste, señorías, supone un coste y si no tienes ese diagnóstico, no tienes derecho a esas prestaciones y es la pescadilla que se muerde la cola, y yo recuerdo cuando hemos aprobado este los presupuestos en el mes de diciembre, que se anunció a bombo y platillo el presupuesto más grande de la historia de Cantabria para sanidad, para qué sanidad, para qué educación, para qué servicios sociales si tenemos aquí familias que nos están diciendo que no funciona, que no funciona.

Y voy a terminar, voy a terminar ya con una frase de Lola, los niños merecen un futuro y tienen derechos y nosotros no somos nadie para privarles ni del futuro ni de sus derechos, porque estamos aquí precisamente para eso, para garantizar el futuro y los derechos de todos los ciudadanos de Cantabria y algo no estamos haciendo bien, algo no estamos haciendo bien, así que recogemos el guante, esto además de aquí de decir aquí nuestra solidaridad y nuestra empatía, y todo esto, esto al final nosotros desde mi grupo parlamentario, un grupo que está en la oposición, tomaremos el guante y haremos lo que podamos hacer, que será presentar iniciativas, será volver a insistir al Gobierno en qué pasa con las medidas que se han aprobado aquí, y traducir todas estas buenas palabras y esta solidaridad en propuestas de resolución y que vayan al pleno, que se voten, pero que se voten para que se hagan, no que se voten para que no se hagan, porque en el pleno hemos aprobado muchas cosas durante estos tres años que llevo de diputada y se aprueban y no se hace nada. Entonces, al final estas familias, que necesitan nuestra ayuda, que necesitan nuestro apoyo, que necesitan que cambiemos las cosas, al final se van a preguntar qué para qué sirve este Parlamento, si lo que se aprueba no se ejecuta.

Muchas gracias, y seguiremos trabajando, que para eso que para eso nos pagan, para trabajar por mejorar la vida y por supuesto, para garantizar el futuro de vuestros hijos, y de esos 6.000 niños con 6.000 personas con TEA que hay en Cantabria.



LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Muchas gracias, Sra. García.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Salmón, por un tiempo de 10 minutos.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, familias de afectados por TEA.

Quería, antes de nada, darle las gracias a la Sra. Hernández, la madre de Bruno; también a la Sra. del Olmo, madre de Fer; y al Sr. López Rodríguez, padre de Alejandro, por haber acudido hoy aquí a contarnos su vida, su historia, para hacernos más cercano o para por lo menos ser conocedores más en profundidad del día a día de lo que supone para una familia tener un familiar, un hijo con TEA. Todos oímos hablar de las enfermedades, pero es verdad que cuando nos vienen de cerca y nos cuentan las experiencias yo creo que tocamos más tierra, que es de lo que se trata.

Yo creo que hoy los protagonistas son, por decirlo de alguna manera, son ustedes y no nosotros los políticos, venimos para escucharles y para tratar de dar soluciones. Por eso les agradezco que hayan venido aquí a compartir sus experiencias, y claro que es difícil y claro que supone esfuerzo y recursos. En ese sentido, yo creo que ninguno de los grupos parlamentarios estamos de acuerdo en reconocerlo. Creo que en el fondo de la cuestión coincidimos todos.

El otro día también estuvo aquí el gerente de una de las asociaciones y puso de relieve lo mismo que han comentado ustedes. Salió el tema de la falta de los protocolos, de la falta de recursos. Yo creo que sí que es cierto que hay medidas que suponen más recursos económicos y que hay otras que no lo suponen tanto, como la creación de unos protocolos en la que intervengan los profesionales. Por lo tanto, es verdad que tenemos que trabajar en esas medidas, al menos que supongan menos recursos, también en las otras, pero de entrada aquello que supone menos recursos hay que trabajar de manera coordinada para solucionar ese tema, porque se habló de los protocolos.

Luego también se habló que, ahí sí que es una pregunta que les hago a ustedes para que luego en el siguiente turno de intervención nos comenten, hablamos de que había profesionales que consideraban como idóneo para estos niños el integrarse en las aulas con el resto de alumnos, y otros profesionales que no, en este caso el gerente de la asociación nos comentó que depende, depende de cada niño, porque había niños con unas necesidades específicas y otros no, entonces dependía del caso sí que era aconsejable o no. Me gustaría saber su opinión también sobre este aspecto. Otra pregunta que les quería hacer era han hablado de que recibían información por parte de vecinos, conocidos, sobre la enfermedad. Sí que me ha sorprendido, porque habiendo asociaciones en Cantabria, sí que me ha chocado que no hubieran recurrido a ellas de entrada cuando uno se ve ante, bueno, ante la disyuntiva de que tiene un hijo que empieza a apuntar este tipo de patologías que puede derivar, porque todavía no está diagnosticado en un TEA, por qué no acuden, o quizá lo han hecho y no lo han mencionado eh, a las asociaciones que hay para que les asesoren en todo tipo de cuestiones, ¿no?, porque es verdad que muchas de las ayudas a veces también se canalizan a través de las de las asociaciones.

Luego, con respecto a cuando han acudido a profesionales sanitarios de otras comunidades autónomas, esto es porque me falta información y quería saberlo, si estos profesionales médicos pertenecen al ámbito de la salud pública o son, pertenecen al ámbito de la sanidad privada, cuando han acudido a Oviedo o cuando han acudido a otras comunidades autónomas, si también estaban financiados con fondos públicos o privados.

Y sí que me ha sorprendido, en el caso de, cuando nos ha comentado la Sra. Del Olmo, cuando estuvo en Estados Unidos ese tratamiento tan, bueno pues tan intensivo de ocho horas en casa y demás, sí que me entraba dentro del parámetro de que estuviera cubierto por el seguro privado, pero cuando ha dicho que estaba con, que se complementaba con el Estado, sí que me ha sorprendido, porque no sé todos, tenemos en mente la idea de que, en Estados Unidos, precisamente a la sanidad a nivel público, pues deja bastante que desear. Entonces, sí que digo, no sé si lo he entendido bien, pues es verdaderamente eso es así que está que está complementado.

Y luego, pues comentarles que es cierto que, aunque todos somos conscientes de las necesidades que tienen todos los colectivos vulnerables, que son cada vez más, porque la sociedad cada vez tiene más necesidades y es cierto que, aunque la Consejería de Políticas Sociales, los presupuestos, igual que la de Sanidad, igual que la Educación, que estamos hablando de tres consejerías que se llevan la mayor parte de los presupuestos de Cantabria, pero claro que se queda escaso, porque es que los recursos son limitados, ya nos gustaría, y, de hecho, somos conscientes de que hay que seguir invirtiendo y deben de seguir creciendo cada año, porque es cierto que las necesidades crecen y eso no cabe la menor duda.

Lo que pasa, que es cierto que hay que repartir entre muchos colectivos, que es verdad que están igualmente afectados, ¿no?

Y yo creo que les he preguntado todas las dudas que me han ido surgiendo. Agradecerles de nuevo que estén aquí y que trasladaremos todas estas cuestiones a cada una de las áreas para, entre todos, buscar solución a esos problemas.

Nada más. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Muchas gracias, Sra. Salmón.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular, la Sra. Urrutia, por un tiempo de 10 minutos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Pues muchas gracias, señora presidenta.

Y tengo en primer lugar, cómo no, que darles las gracias la bienvenida por comparecer en este Parlamento a Carlos, a Lola y a Luisa. De verdad, que gracias por vuestra valentía y gracias por vuestra aportación, porque, porque vosotros estáis hoy aquí cuando vuestro hijo ya está diagnosticado, ya está recibiendo las terapias, ya habéis pasado lo malo que podéis pasar, pero no queréis que las familias que, en el futuro, por desgracia, van a mantener a un hijo con trastorno del espectro autista, pase por el mismo calvario que habéis pasado vosotros.

Y eso no solamente lo tenemos que agradecer los diputados que estamos aquí, sino que lo tiene que agradecer la sociedad. Porque es difícil tener que dejar un trabajo para venir aquí a hablar, porque es difícil sentarse ahí a hablar, a mí me lo sigue siendo, yo Carlos también me sigo poniendo nerviosa hablando aquí y el día que no lo haga será porque parecido el respeto a este Parlamento y a lo que represento. Y es difícil venir a contar y a poner el nombre de Alejandro, de Fernando y de Bruno, pues ¿no? contar vuestra experiencia y que se sepa.

Yo, por eso agradecerlo de verdad, porque sois unos valientes. Y de verdad que también quiero agradecer el apoyo que me habéis mostrado en estos meses.

Yo quiero contar hoy como os he conocía. Voy a empezar por Carlos ¿vale? A Carlos le conozco, porque el año pasado, yo creo que fue en julio, no sé si en julio, agosto, julio a mediados, finales de julio manda a través de las redes sociales de mi partido un mensaje interno, y yo pido que me pongan con Carlos para saber qué es lo que necesita y lo que quiere, sin saber muy bien si el tema era más sanitario que social, pero te escuché, te vi el 10 de agosto, junto con Alberto APTACAN, y yo creo que a partir de ahí hemos empezado a trabajar sin descanso. Nos pusimos a trabajar y aquí seguimos.

A Luisa, a Luisa la conocí el día que vino Ana Pastor a Santander, había oído hablar muchísimo de ella y el día que nuestra vicesecretaria de Política Social se traslada a la sede de APTACAN para contarnos la experiencia, y luego resulta que nos unían más cosas por otros lados de lo que sabíamos. Pero, bueno, ahí conocí la experiencia y a mí me gustaría que nos contaras, me vas a permitir la licencia que me voy a tomar, como que, en estos siete años, en qué te has formado para poder ayudar a tu hijo, que lo pido, que nos lo cuenten. Gracias.

Y a Lola, pues a Lola, a través de una compañera que conocía a Lola, hablé con Lola, Lola me conquistó, Lola me ha enseñado muchísimo y Lola me ha contado de primera mano su experiencia.

Por eso yo creo que es la primera vez en mi vida que vengo a esta Parlamento sin una intervención hecha, sino una intervención escrita, porque no me hace falta. Porque la intervención que hoy yo tengo que hacer es el haber estado escuchando durante meses, intentar trasladarnos cuál es el problema, cuál es la vía de la solución y qué podemos hacer en este Parlamento.

Yo creo que hemos avanzado mucho, me lo vais a permitir, en estos últimos 10 meses, ¿vale? Desde julio del año pasado yo creo que hemos avanzado mucho.

Presentamos una iniciativa en el mes de octubre que decayó. Hemos presentado iniciativas en los presupuestos que han decaído, pero seguimos trabajando, pero seguimos trabajando, no porque yo siguiera trabajando, sino porque en ningún momento las familias que tenéis a una persona con trastorno del espectro autista en vuestro entorno os habéis rendido.

No sabéis rendido habéis, seguido trabajando, habéis seguido luchando, habéis seguido pidiendo, habéis seguido llamando para decir esto no puede seguir así y conseguimos el 14 de marzo que la iniciativa, dice la Sra. García que yo no sé por qué la gusta de vez en cuando decir que yo hago, no, esta iniciativa lo único que lleva su sello del Partido Popular porque la tenemos que presentar de alguna forma, pero esta iniciativa es de ellos. Esta iniciativa recoge desde la primera a la última palabra lo que las familias en Cantabria llevan solicitando desde hace muchísimos meses. Llevan pidiéndonos muchísimas cosas y esto reproduce lo que ellos han querido, porque no se han rendido a pesar de los portazos, a pesar de las contestaciones y, a pesar de ver tantas barreras y tantas barreras por poder seguir adelante.

Hoy esta iniciativa está aprobada, ya sabéis que me he comprometido con todas las familias de Cantabria, en seguirla línea a línea, palabra a palabra; en seguir pidiendo al Gobierno de Cantabria que lo cumpla y sobre todo en poder ayudar al Gobierno de Cantabria a iniciar esta... ese recorrido, ¿no?, que yo creo que todo lo que vayamos haciendo poquito a poco será bueno no solamente para el presente sino para el futuro de esta comunidad autónoma.

El otro día hablaba Alberto, cuando vino, que el futuro de los niños con trastorno del espectro autista es padre Menni y yo digo que no, que no lo podemos permitir, que ninguno de los que estamos aquí podemos permitir que un niño hoy con



un trastorno del espectro autista, a sabiendas, porque igual hace un año no lo sabíamos, pero ahora sabemos que hay solución. Ahora ya no tenemos remedio, ahora ya es culpa de los que estamos aquí sentados.

Entonces, hace un año sabía, no sabíamos, ahora sabemos que hay terapias que funcionan, terapias que les promueven su autonomía personal, y yo en este sentido me quito la dependencia de en medio, no estamos atendiendo a la dependencia, estamos promoviendo su autonomía personal, que es nuestra obligación, ¿para qué?, para que sean niños en el futuro que puedan trabajar por sí mismos trabajar, acudir, ir solos a su trabajo o si necesitan un asistente personal necesitarán eso, pero no necesitarán más.

Tenemos que conseguir que produzcan como decías Lola ¿no?, que produzcan y que nos y que reviertan lo que hemos hecho.

Nosotros vamos a seguir trabajando en ese sentido. Y ya le adelanto que hemos solicitado una comparecencia, la comparecencia, pero yo creo que es muy importante, se ha entregado aquí un informe de los costes económicos que supone la terapia, pero sabéis que Daniel ha hecho un informe muy bueno ¿vale?, un informe económico de los costes que suponen hoy y de lo que se ahorra la Administración en el futuro, y le hemos, nos lo contó el otro día Alberto, y hemos solicitado que venga a comparecer, porque yo creo que es importante que le escuchemos.

Porque la verdad que muchas veces la verdad, no siempre los gobiernos y los políticos estamos afectados por un presupuesto que es limitado, que hay que, que hay que ejecutar y que dependiendo de las prioridades políticas de los políticos que están en su momento y de los partidos políticos, se va a un sitio o se va a otro. Entonces sí sabemos cuáles son los costes, podremos ir en ese sentido.

Y nos habéis puesto deberes, bastantes deberes que yo creo que tenemos que ir haciendo.

Yo creo que es importantísimo, como habéis dicho, el protocolo de detección precoz, cada día más. Es importantísima la compatibilización de la atención temprana con la escolarización de estos menores, pero es que yo no entiendo nada resulta que está la Celaá, con su, bueno ya se marchó, pero la ley ahí quedó, queriendo echar a los niños de los centros especiales de atención, que es una barbaridad, como acaba de explicar la Sra. Salmón, es una barbaridad, porque hay niños que no pueden estar en centros ordinarios y resulta que, que, bueno, pues eso, que tenemos que ir hacia, hacia eso, ¿no?, hacia la especialización.

Protocolo de detección precoz, compatibilización hasta los seis años. Y yo creo que de las palabras de los tres comparecientes podemos sacar una conclusión clarísima, porque hasta ahora podíamos intuirlo, pero ahora lo conocemos de primera mano, la falta de formación de los procesos de nuestros profesionales sanitarios en esta materia es tremenda; nos lo dicen la experiencia. Porque yo estoy convencida y conozco a muchos profesionales de Valdecilla y del servicio sanitario de salud de Cantabria, de que los profesionales que les han atendido no han ido a decir no tienen nada, sino que la falta de formación a ellos les produce, les hace, hacer un diagnóstico precoz, no hacen un diagnóstico adecuado y no hacer pues, pues bueno, el poner encima de la mesa esa prevención.

Es importantísimo acreditar servicios en Cantabria, acreditar los servicios con terapias como las de ABA, ¿para qué?, ¿para qué? Vamos a decir una cosa: no lo preste el servicio público, pero sí que a través de algo tan importante como la prestación vinculada del servicio, los, las, los padres y las familias que tengan en su entorno a una persona con discapacidad afectada por el TEA puedan acceder a esos servicios acreditados en Cantabria.

Creo que es fundamental y eso no cuesta dinero. Eso es una gestión de acreditación pura y dura y de cumplir el protocolo que marca la ley para la acreditación de los servicios.

Yo creo que esas tres cosas no nos las habéis puesto como deberes.

Y yo termino pues diciendo lo que ya se he dicho: gracias, de verdad que muchísimas gracias porque yo creo que vuestra valentía hoy, va a servir para el futuro de esta comunidad autónoma, para esas personas, para esas más de 5.000 familias que tenemos en Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Muchas gracias, Sra. Urrutia.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo de 10 minutos, tiene la palabra la Sra. Matanzas.

LA SRA. MATANZAS RODRÍGUEZ: Gracias señora presidenta, señorías, buenos días

Agradezco lo primero y de manera muy especial la presencia de los comparecientes, de doña Luisa Hernández, de don Carlos López y a la Sra. Del Olmo Pérez, muchas gracias, tanto por su presencia como por todo lo que nos han

trasladado hoy en esta comisión sobre discapacidad que, bueno, al final es una Comisión creada para esto, para que nosotros podamos escucharles, tanto a ustedes, que en este caso en lo que hoy nos ocupa como padres de niños que padecen este trastorno del espectro autista, que son los que conviven con ellos día a día, que son los que están ahí, que son los que están a lo largo de todo su desarrollo, saben qué es lo que necesitan y saben cuáles son las necesidades que tienen estos niños y saben cuáles son las carencias también que presentamos.

Como hace casi dos semanas, que nos acompañe también el Sr. Baliñas y que nos presentó, además destacar que lo hizo de una manera, de una forma muy clara, que nos dio muchísima información, y ya no solamente solo de lo que hace en APTACAN, sino que hizo un análisis de lo más concreto y muy profundo en cuanto a las necesidades, en cuanto a prioridades que presentan las personas que padecen este trastorno del espectro autista.

Decirles que nosotros consideramos que tenemos que seguir avanzando y que todavía queda mucho trabajo por hacer, que tenemos que avanzar en estos servicios y que todos los recursos estén al alcance de todos, tanto de los afectados por el trastorno como de sus familias, porque al final, pues sabemos que esto implica una mayor calidad de vida, tanto para los niños como, cuando se hagan adultos como para todas las personas que están a su alrededor.

Además, que nosotros también creemos y apostamos porque se atienda de una manera individualizada, en cada caso concreto. Porque, bueno, ya nos lo han dicho, ya lo sabemos que cada niño es diferente, de la misma manera que cada uno de nosotros es distinto.

Y decíamos también que es una cuestión de igualdad, que puede acceder todo el mundo a esos servicios. Y de igualdad de oportunidades, porque ya nos han expuesto ustedes el gran desembolso económico que les ha supuesto, y que no todo el mundo tiene la posibilidad de hacerlo.

En cuanto al diagnóstico del trastorno, al diagnóstico temprano, sabemos de lo importante, tanto para la actuación de los niños con TEA como para ustedes, para sus familias. Cuanto antes se conozca, cuanto antes se sepa, antes se va a poder actuar. Lo que nos decía Carlos. Él quería un diagnóstico ya para poder intervenir.

Sí aprobamos, como han dicho el resto de grupos, esa proposición de ley... proposición no de ley –perdón- Instando al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo diferentes actuaciones. Actuaciones vitales. Ese protocolo de detección precoz. Porque como decía la compareciente: si no hay diagnóstico, no hay intervención.

Tan necesario como decía también era ampliar la atención temprana hasta los seis años. De manera que se pueda compatibilizar el que estos niños estén escolarizados y que reciban la atención, o esa terapia que tanto necesitan.

Protocolos que como decía también la señora portavoz del Partido Socialista, la Sra. Salmón, no suponen un esfuerzo económico y permiten mejorar esta calidad de vida de la que hablamos.

Luego la prestación vinculada al servicio, que es en relación con lo que decía antes. Porque para que exista esa igualdad también que nos hablaban, sea igualdad de oportunidades. Porque al final es un derecho y es algo que les corresponde.

Nos hablaba también, la Sra. Del Olmo, de formar a la familia; que a veces no caemos. Y nos hablaba de los hermanos. Porque siempre como que... el familiar más cercano siempre como que hablamos de los padres y luego son los hermanos también los que están ahí, que al final no dejan de ser sus iguales y están también conviviendo con ellos. Les pasamos como un poco por alto, por decirlo así.

Les quiero decir que de todo esto, de todo lo que nos han expuesto hoy, tomamos nota. De todo lo que nos han contado. De esos pilares básicos que nos decía también la Sra. Hernández: los servicios sociales, la educación y la sanidad. Y que se trabaje de una manera conjunta... de una manera coordinada entre ellos. Porque al final es en beneficio de los niños y es cómo se va a llegar a tener mejores diagnósticos y mejor calidad.

Y lo que nos decía también la Sra. del Olmo quiero destacar. Pues que al final es una inversión. Y ya no solamente que sea una inversión, sino que implica mejorar esta calidad de vida de la que llevo hablando durante toda mi intervención.

Volverles a decir que trasladamos todo lo que nos han expuesto hoy a quien le compete, se lo trasladamos al Gobierno. Hoy el tono ha sido muy cordial, yo creo que al final tenemos que trabajar todos juntos para poder obtener estos beneficios.

Y dar las gracias otra vez por la exposición. Y que les escucharemos atentamente ahora lo que nos vuelvan a contar.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Muchas gracias Sra. Matanzas.

A continuación, intervención de los comparecientes, en un turno de réplica de diez minutos.

Tiene la palabra la Sra. Hernández.

LA SRA. HERNANDEZ SÁINZ-TRÁPAGA: Bueno, en primer lugar, daros las gracias a todos por haber me escuchado. Nos habéis escuchado con atención.

Y bueno, voy a ir contestando más o menos como habéis ido hablando. El Sr. Blanco no está. Pero contesto primero la Sra. García.

Hablaba de la propuesta aprobada por unanimidad. Que esto es para ella, pero para todos los demás también. Efectivamente, esta está aprobada, hay que ponerla en práctica ya, que ya ha pasado tiempo desde que se aprobó. Tenemos plazo, vamos a ponerlo en práctica.

Vamos a lucir ese trabajo que las familias estamos haciendo, que al final los políticos sois nuestros representantes, pero trabajáis para las familias, para la sociedad, somos la sociedad. No despreciéis nuestro trabajo. Sacarlo adelante, por favor.

Comentaba que le sorprendía las 8 horas de terapia que tuvo Fer en Estados Unidos. Aquí ninguna, efectivamente. Pasó de 8 horas a 45 minutos, como tenemos los afortunados que tuvimos derecho a atención temprana.

Yo siempre digo que un niño neuro-típico aprende a lo largo de su día, durante todo el día desde que se levanta hasta que se acuesta: imita, ve lo que hacen los demás, aprende a hablar, aprende a moverse, aprende a jugar. Aprende por imitación; aunque no hable, ve lo que hacen los demás. Y si ve a su hermano mayor cogen una cuchara y comer, él lo intenta. Esto es una imitación. Que los niños con autismo normalmente no tienen; hay que enseñarles a aprender.

Entonces, durante esas ocho horas, lo que se hace es enseñar a los niños a aprender. Mi hijo tiene tres horas diarias de terapia en casa y dos y media en el colegio. Las del colegio son de manera muy excepcional. Quiero decir, son dos veces a la semana de manera excepcional... Porque, bueno, ha habido una historia para poder hacerlo; porque la Ley sigue sin dejarnos que los terapeutas entren en los centros. De hecho, entra como voluntario de APTACAN, que lo es y es una persona formada. Pero la Ley ahora mismo contempla simplemente la dinamización de patios; no el acompañamiento en el aula, que es necesario. Porque este terapeuta enseña a mi hijo a aprender.

Mi hijo va a un colegio ordinario, es completamente autónomo, tiene el lenguaje y tiene una capacidad intelectual muy buena. No es un Asperger, no es altísima, pero tiene una capacidad intelectual muy buena.

No puedo perder su capacidad de aprendizaje porque no tenga alguien que le enseñe a aprender; porque yo le puedo enseñar en casa, pero yo no puedo estar en el colegio con mi hijo, cinco horas diarias.

Y los especialistas de PT y AL del colegio, no tienen la formación adecuada para darle este apoyo. Por esto la intensidad de las terapias con ABA. Cuantas más horas estén, mejor.

¿Por qué mi hijo no tiene más de 3 horas? Porque no me las puedo permitir. Es así de sencillo. Porque con 3 horas diarias, tengo un presupuesto de 30.000 euros anuales. ¿Cuántas familias de Cantabria se pueden permitir esto? ¿Ustedes se hacen a la idea del esfuerzo económico que hacemos en mi casa para llegar a fin de mes? Ahí lo dejo. Creo que le he contestado a todo lo que me comentaba.

Sra. Salmón. Dijo que ustedes no son los protagonistas. Sí, sí lo son. Ahora mismo, ustedes son los protagonistas; los protagonistas en la historia de nuestros hijos, porque su futuro depende de ustedes.

Sus padres ya hemos hecho el trabajo. Ya hemos trasladado aquí cuál es nuestra problemática. Ahora son ustedes los que tienen en su mano la solución. Y confío en que lo lleven a cabo. Porque no hacerlo, como le decía antes, es despreciar el trabajo de muchas familias, el esfuerzo y el sufrimiento. Y llevarnos a un futuro peor. Porque al final nuestros hijos son el motor de nuestras vidas, pero son el futuro de nuestra sociedad. Y si ahora creamos unos niños de mierda, vamos a tener una sociedad de mierda. Así se lo digo.

Y no todo son medidas económicas. Es decir, que se permita la entrada de terapeutas profesionales en los centros académicos; me da igual de qué tipo sean estos centros, no es una medida económica.

¿Es reconocer un problema que existe, que hay una carencia en la Educación? Por supuesto. Pero vamos a suplirla. ¿Si yo me puedo permitir como familia pagar a mi terapeuta, por qué no va a entrar en el centro de mi hijo? ¿Qué Ley prohíbe que mi hijo tenga la atención que se merece y que necesita? La Ley que tenemos ahora mismo.

Y en breve sale el decreto de Cantabria. Hay que concretar el currículo. Tienen en su mano modificar esto. Modificarlo de cara al próximo curso, que en septiembre va a haber una nueva Ley que tiene que contemplar esto. Y eso sí está en su mano.

La formación de los profesionales de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje. También es otra historia. Ellos están formados, o estamos formados en ese campo; pero en campos concretos, no especializados en TEA.

Por eso, mientras no tengamos profesionales del servicio de educación público, especializados en autismo, tendremos que contemplar que entren los de fuera en nuestras aulas.

Me preguntaba si la integración en el aula, sí o no. Yo estoy de acuerdo con Alberto Balifias, en que depende del grado de afectación y del área sobre todo de afectación de cada niño.

Mi hijo es un niño que puede estar en un aula perfectamente, no es disruptivo, no agrede, no tiene estereotipias que traigan al resto de sus compañeros. Quiero decir que a la vista es un niño tan normal como cualquier otro de su clase. Pero hay casos en los que esto no es así. Entonces, sí que tiene que estar la educación especial; sí que tiene que estar la educación combinada, que es estar en unas horas en educación ordinaria y unas horas en especial. De forma que reciban las atenciones académicas que necesita en educación especial, pero la parte social se trabaje en educación ordinaria. Y hay niños que pueden perfectamente estar en un centro ordinario, con o sin apoyos.

Fer, a día de hoy no tiene apoyos. Pero Fer, pasa a Primaria en el año que viene; veremos si los necesita, o no.

Bruno, en Infantil no tenía apoyos; ahora sí los tiene, porque el volumen de trabajo es mayor y porque su atención no es la misma que en un niño neurotípico. Entonces tiene que existir todo, porque hay niños para todos los conceptos.

No sé... ¡Ah! creo que me queda nada más que la Sra. Urrutia. Que me pidió que contara lo que he hecho en este tiempo.

Bueno, yo soy licenciada en Geografía y trabajaba como geógrafo hasta que me quedé embarazada. Viajaba mucho y entonces decidí dejar de trabajar mientras los niños eran muy pequeños. Mis hijos son gemelos, son mellizos. Y bueno, pues nacieron mis hijos y fenomenal. Me volví una ama de casa con mis niños estupenda. Pero apareció el problema de Bruno. Y a mí nadie me atendía; nadie me daba una solución. Yo iba a especialistas de todo tipo y nadie sabía decirme nada.

Así que dije: Bueno, pues si no hay nadie formado, ya me formo yo. Entonces, yo estudié Magisterio, soy maestro de Educación Primaria y me especialice en: audición de lenguaje y pedagogía terapéutica, para poderle dar a mi hijo los apoyos que necesitaba, mientras alguien decía qué tenía y qué no tenía. Y a raíz de ahí, pues fui conociendo más especialistas, fui yendo de un sitio para otro. Y bueno, llegamos a "Lovaas", que hace hace seis meses realmente que estamos con ellos y que han sido un éxito... -No sé si querías comentar algo más-

Otra cosa que preguntaba era lo del tema de las asociaciones. Que por qué no llegábamos a ellas. Porque no nos informan de que existen. Yo lo encontré por Internet. Pones: autismo Cantabria. Y sale: Andares, APTACAN sale bastante más abajo -creo que ahora lo han vuelto a cambiar, no lo sé. Y yo fui a: Andares.

Pero bueno, sí que tengo que decir que: Andares, no me informó de ayudas... Me propuso el tema de la dinamización de patios, que es un servicio subvencionado por el Gobierno de Cantabria; que en este caso yo tuve que pagar, porque me dijeron que era como una especie de concertado... Bueno, como un colegio concertado que pagas o no pagas. Yo pagué, no tenía más opción. Años después me he enterado de que, efectivamente, es un servicio gratuito que la consejería da a las familias. pero esto a día de hoy, en Andares, se sigue cobrando. APTACAN, lo da de forma gratuita.

Y después de esto, conocí a APTACAN. A Alberto. Y entonces ya entramos en otra... Bueno, pues en otro mundo, gracias a Dios, en el que estamos metidos ahora mismo y que hay posibilidades de avance, de lucha, de dar opciones a las familias. Bueno, pues os contó Alberto el proyecto tan chulo que hay y que esperemos que salga adelante con el apoyo de todos.

No sé si me he quedado algo por responder. Creo que he respondido a todo lo que me habían preguntado. Por lo menos lo que me había anotado.

Y yo de verdad que, desde mi posición, lo que más pido es los pilares que os expliqué antes y que insisto: educación, sanidad y servicios sociales.

Y desde Educación, que es lo que me atañe directamente, de verdad es que tenéis ahora en un momento perfecto; porque es meter un epígrafe en el decreto que tiene que salir de manera inminente. Y que y que facilitaría tremendamente un problema real.

Porque hay muchísimos niños que podrían aprovechar mucho más sus horas de colegio, teniendo el apoyo que realmente necesitan. Eso de verdad que facilitaría.

Y bueno, nada, finalmente que ya se me acaba el tiempo, daros las gracias a todos; porque de verdad que, bueno, que espero que sepáis llevar todo esto donde tenga que llegar, para que avance y que nuestra lucha... Y que no somos valientes, somos padres, Isabel; los padres hacemos todo por nuestros hijos. Y quien ha vivido una situación así se tiene que dar cuenta de que cuando no hay más opción... Yo no quiero que otros padres tengan que pasar por lo que yo he pasado; o sea, me niego. Es una sensación de abandono tan tremenda y de soledad, que no es justo que nadie pase por ello.

Y no quiero que haya niños que no tengan los medios necesarios para ser adultos autónomos. Yo confío en que mi hijo sea un niño que trabaje y que produzca como dice Lola. Y que no sea dependiente. Pero hay muchos que no lo van a ser; porque por muchas terapias que reciban, mejorarán, pero no van a ser autónomos y tenemos que contemplar esto también. Hay distintos grados y cada uno, pues lo que nos toca.

Muchísimas gracias a todos.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Muchísimas gracias, Sra. Hernández.

Turno ahora del Sr. López por 10 minutos.

EL SR. LÓPEZ RODRÍGUEZ: Gracias. Bueno, pues voy a terminar con... a continuar con la intervención de antes y a terminar y luego ya respondo a las preguntas.

En junio de 2021 me puse a mirar que hay una ayuda, la prestación vinculada al servicio que existe en toda España, menos a que no saben cuál es la única comunidad autónoma que no la tiene actualmente implantada para estos niños, pues siento darles otra reflexión, pero es que tiene narices el asunto, resulta que en esta tierra no dan un diagnóstico precoz, teniendo las herramientas para ello, cuando sales fuera de Cantabria y lo consigues resulta que nadie te habla de ayudas y así no se pagan, y claro, nos ahorramos dinero, metes al niño al colegio, cuando cumple tres años y tanta tachan se te acaba la atención temprana porque sí, me quitan tres años por ley que me corresponden, pero que dicen que en el colegio será igual, mentira, quiero aportar a mi hijo un tratamiento adecuado, me encuentro que aquí no hay nada, lo buscas fuera y cuando encuentras algo que funciona no hay prestación vinculada al servicio, están abandonando a estos niños a su suerte, señorías, piensen que las ayudas del hoy serán la integración de estos niños en la sociedad del mañana. Dejen de una vez de ignorar este colectivo, y pónganse las pilas ya. La vida de 6.000 personas está en juego, su futuro pende de un hilo, ¿y ustedes qué piensan hacer?, ¿se quedarán sentados sin hacer nada, como si de una película se tratara? Les propongo que hagan un pacto regional para el autismo, un pacto que no entienda de signos políticos ni de partidos, todos a una remando en la misma dirección, sin recriminarse los unos a los otros sobre lo que se hizo o lo que se dejó de hacer. Dejen la política a un lado y que sean personas, no se comporten como niños que en este caso los únicos niños que hay son los que están enviando un SOS de ayuda urgente, y ellos son Alejandro, Daniel, Hugo, Lucía, Lucas y un larguísimo etcétera,

Y, por último, cuando ya tenía este discurso hecho, curioso, hace ya unos días, desde hace días, cuando pensé que ya lo había visto todo, el sistema nos deleita la semana pasada con un nuevo gran problema que les contaré a continuación, mi mujer Carolina, la super mamá de Alejandro, la gran la heroína de esa casa, el verdadero motor de la familia, solicita el permiso por enfermedad muy grave de hijo, y la empresa le acaba de adelantar que lo solicite de manera formal, pero que no se lo va a conceder, Alejandro tiene un 75 por ciento de discapacidad reconocida y un grado 3 de dependencia, el mayor que hay, y le dicen que no le corresponde, por si por si no teníamos poco, ahora tenemos que meternos a juicio, claro, ¿esta es la conciliación de la vida familiar que tanto están vendiendo?, por no hablar de los derechos laborales de una mujer trabajadora, que en este caso es quien lo está solicitando, pues nada, si parecía poco el día a día de la vida con un niño autista, le sumamos las numerosas trabas que el sistema te va presentando, y el resultado es algo dantesco, y es ahí donde ustedes pueden y deben entrar en juego, en solventar los numerosos obstáculos del sistema.

Para acabar, lanzo una reflexión más. El autismo es un trastorno que no tiene ni diagnóstico precoz ni tratamiento en la sanidad pública actualmente de Cantabria. Imagínense que su hijo un día tiene cáncer, tiene cáncer y los médicos no le quieren diagnosticar y tratar, cómo se sentirían, qué harían, hablarían de que no hay que gastarse dinero. Pues eso es lo mismo que se está haciendo con los niños con TEA en Cantabria.

Bueno, ahora les voy a dar unos datos recogidos por Autismo España. Autismo España, pues es una confederación de ámbito estatal que agrupa a 151 entidades, asociaciones de todo el país que prestan apoyos y servicios especializados a las personas con TEA y sus familias. En el año 2003, pues fue declarada entidad de utilidad pública por el Ministerio del Interior, los datos que dan a continuación están extraídos de un estudio que evidencia grandes desigualdades entre comunidades autónomas, lo que decía la Sra. García, pues no, yo creo que la representante del Grupo Mixto, que decía que hay 17 hay muchos modelos, cada uno diferente en cuanto al alumnado con autismo. Hay determinadas comunidades autónomas que han desarrollado modelos atención específica para los alumnos con TEA en la modalidad ordinaria, tales

como, por ejemplo: uno, apoyos especializados adscritos a aulas específicas dentro de un centro educativo ordinario como en Aragón, Castilla y León, Madrid, La Rioja, Asturias, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Extremadura

Dos, equipos de apoyo educativo que ofrecen soporte especializado al alumnado con TEA en el contexto ordinario, como en las Islas Baleares y en Cataluña. Tres, también hay aulas de educación especial en centros ordinarios como en Andalucía, Canarias, Castilla y León, Madrid, País Vasco, Extremadura, Murcia, Galicia, Navarra, Ceuta y Melilla, hasta las ciudades autónomas, señorías, o sea, también hay servicios educativos de atención a la diversidad presentes en comunidades como Andalucía, Aragón, islas Baleares, islas Canarias, Extremadura, Madrid, Murcia, Principado de Asturias y Cataluña y ustedes ahora estarán pensando, no he oído nombrar a Cantabria, qué cosa más rara, ¿no? Pues no, en esta comunidad autónoma no hay nada, ni un protocolo de detección ni diagnóstico precoz del TEA, ni atención temprana a partir de los 3 años si el niño está escolarizado, ni una prestación vinculada al servicio para sufragar los altos gastos de terapias eficaces para estos niños como es la terapia ABA.

Y según demuestra este estudio de Autismo España tampoco hay modelos de atención específica para los alumnos con TEA en los colegios ordinarios de esta comunidad autónoma, qué hay en Cantabria entonces, señorías, pues se lo voy a decir yo, lo que hay son más de 6.000 familias abandonadas a su suerte que van en un barco a la deriva sin saber ni poder hacer nada. Basta ya de que nos ignoren, ¿la solución está en emigrar a otra comunidad autónoma en la que estos niños gocen de derechos y prestaciones que aquí nuestros políticos se niegan a darles? Yo creo y estoy empezando a pensar que maldito del día cuando me saqué la plaza en Aragón, que me trasladé a Cantabria porque es que en Aragón hubiese tenido ciertos recursos que aquí no tengo. ¿Acaso nuestros hijos no son personas y no se merecen una vida digna? Las ayudas de hoy serán la integración de estos niños en la sociedad del mañana.

Y para responder a la Sra. Salmón a las preguntas que había hecho anteriormente, pues una era la integración en el aula, pues totalmente estoy de acuerdo, vamos, yo creo que estos niños necesitan un modelo, necesitan un modelo de para poder imitar y ver a sus iguales, hasta cierto punto claro, cuando no se puede, pues yo mi hijo actualmente, pues tiene 3 años, tiene un apoyo de una (...) dos días a la semana y un técnico, pues que viene unas horas al día, pues con el niño. Pues todo, todo es poco para estos niños, ojalá Alejandro siga en la escuela ordinaria, pero si algún día no se puede, pues totalmente con la educación o combinada o especial.

Por qué no acudimos a asociaciones, pues como he dicho anteriormente ya, pues porque nadie nos ha dicho nada, como todo lo que llevo diciendo en estas 10 hojas que he leído, nadie, desconocimiento de todo. En este momento estás bloqueado, estás asustado y no sabes dónde acudir, y por Internet, o te lo dice alguien, porque es que aquí no hay nada, no te informa nadie. Luego, por qué acudimos a Salamanca, o bueno, porque vamos a otros a otros centros a Oviedo o hay gente que va a San Sebastián a Madrid a Barcelona, sí, sí es público, sí perdón, sí, sí, pues sí en ese caso en Salamanca es está concertado, es fácil sanidad Castilla y León, que es como el Servicio Cántabro pero allí en Castilla y León y tiene un convenio hecho con la Universidad de Salamanca y allí vas, pagas una cantidad de dinero mínima comparada con otras comunidades autónomas y tiene una larguísima lista de espera, y esto es lo que hay.

Y hablaba antes de hacer pues que se haga pues primero lo más lo más fácil es lo que se tiene gratis, evidentemente, pues lo que son los recursos que se tiene y hay que optimizarlos. Pero en cuanto al tema de dinero, hablando de la prestación vinculada al servicio por qué no la ponen en marcha, es una ley, está en la Ley de Dependencia, una ley estatal, por qué no quieren y no les da la gana de hacerlo ya de una vez, o sea, es necesario, o sea, no es cuestión de dinero, es cuestión de hacerlo, de implantarlo y de ejecutar una ley nacional que hay en este país y estamos ahí que ir a los tribunales, pues hay que ir a los tribunales y ustedes no les da la gana de hacerlo.

Y bueno, pues muchas gracias, y en serio, gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Gracias, Sr. López.

Turno ahora de la Sra. del Olmo, por un tiempo de 10 minutos.

LA SRA. DEL OLMO PÉREZ: Quería otra vez agradecer la oportunidad de poder hablar, de contar nuestras historias y yo creo que empezar a movilizar y a que de verdad exista un cambio para las familias que sufren o tienen el problema del autismo.

Decíamos que son más de 6.000 familias en Cantabria, o sea, yo es que los datos, yo soy muy de números, porque creo que al final lo que os contaba, podemos hablar de empatía, podemos hablar de ponernos en el lugar de los demás y a mí a día de hoy me cuesta con otro problema que no sea el que estamos viviendo, pero los números son clave. Entonces, son 6.000 familias y es uno de cada 54 niños, son y vamos a más, es decir, estos datos cada vez crecen, no se sabe por qué se está ahora se está invirtiendo otra vez dinero en la investigación, no saben por qué los datos cada vez son mayores, pero están ahí. Entonces hay que invertir, hay que invertir en estos niños y hay que cambiar la situación.

El primero de ellos es el diagnóstico, es clave, y este diagnóstico esto sí que no cuesta dinero, simplemente hay que formar unos profesionales que sepan pasar ADOS, que es una prueba específica para identificar el grado de autismo, o si





hay o no autismo, y no cuesta dinero, y que los niños puedan pasar estas pruebas. A mí la psiquiatra de infantojuvenil me llegó a decir que no me la podía pasar porque no podía estar cuatro horas seguidas con mi hijo, que es lo que dura la evaluación y que me recomendaba ir a un centro privado, es decir, o sea, esto entonces, efectivamente yo me voy a un centro privado porque me lo puedo permitir, pero el que no se lo puede permitir qué hace con su niño. Entonces es tan simple como formar profesionales y que se empiecen a diagnosticar los niños que tienen autismo. Es fundamental el diagnóstico temprano, cuanto antes se empieza a trabajar antes mejor será el pronóstico, o sea, hay una frase que es un diagnóstico no es un pronóstico, pero para que esto sea así hay que actuar, y el primer paso es ese y no cuesta nada, nada, formación, formación también para neuropediatría por favor, hay dos neuro pediatras en Valdecilla y ninguna de las familias que pasa ninguna de las familias que tienen un hijo con autismo y pasa por sus manos tiene buenas palabras, ninguna, o sea, podrían venir aquí a hablar las 6.000 y las 6.000 hablarían fatal, no estoy diciendo que estas neuro pediatras sean malas, para nada, o sea, considero que son muy buenas profesionales, pero en el campo del autismo no tienen ni idea, y no tener ni idea de un problema, es darle la espalda, y es echar a perder la vida de muchos niños. Esto hay que cambiarlo.

Lo mismo, formación, en el Sant Joan de Déu, hay neuro pediatras que están especializados en autismo. Mi hermana tiene un hijo con, con una discapacidad, AME Tipo 2, es una enfermedad degenerativa neuromuscular, a mi hermana la sanidad le paga el medicamento que mi sobrino recibe cada 4 meses, *Spinraza*, es carísima y se la paga la Seguridad Social. Pero no solo esto, es que cuando mi hermana tiene que ir al Sant Joan de Déu a que lo vea un especialista en AME Tipo 2, porque en Cantabria no lo hay, le pagan el hotel, el transporte y el neuro pediatra.

Cuando yo me tuve que trasladar al Sant Joan de Déu para que a mi hijo lo viese una neuro pediatra especializada en autismo me tuve que pagar el avión, me tuve que pagar el hotel y encima tuve que irme por la tarde a su consulta privada, porque yo no podía recibir allí atención de ella porque no soy, no hay, entonces, esto como se puede, o sea, por qué mi sobrino tiene derechos y mi hijo no si ambos son ciudadanos si mi marido y yo pagamos los impuestos igual que mi hermana y mi cuñado, por qué mi sobrino tiene derechos y mi hijo no los tiene.

Entonces, es tan fácil como formar a estas neuro pediatras. Otra era una neuro pediatra especializada en autismo, o que me permitan ir al Sant Joan de Déu a que lo vea a mi hijo un neuro pediatra especializado en autismo, o sea, tampoco son grandes inversiones.

Lo segundo, hablaba Luisa, no puede ser que como la sanidad pública no te puede proporcionar un apoyo en el aula o no te puede proporcionar una terapia a ti un neuropediatra no te informe que existe una terapia que le puede cambiar la vida tu hijo, pero es que tampoco me permiten que mi terapeuta privado que pago yo esté en el aula dando apoyo a mi hijo, porque como no me lo, como supuestamente no me lo puede proporcionar, no me lo da.

Por lo tanto, es todo una farsa, o sea, dicen que nos dais apoyos en sanidad, o sea, que en sanidad nos da todo lo que necesitan nuestros hijos, que en educación reciban los apoyos, y es mentira. Pero es que encima, cuando yo quiero dárselos a mi hijo porque tengo la suerte que me lo puedo permitir, directamente haciendo un gran esfuerzo porque tengo 5 hijos, no me lo permiten, o sea esto como no sé, yo lo llamo hipocresía.

Está muy claro, necesitamos que nuestros terapeutas privados puedan entrar a las aulas. Los profesores lo piden, o sea la tutora de mi hijo ha agradecido enormemente que el director de mi colegio me permita que mi terapeuta privada entre el centro. Yo no quise un centro público porque sabía que me lo iba a denegar Educación. Mi hijo va a un colegio concertado, porque -entre comillas- "pueden hacer para que este terapeuta esté en el aula".

Entonces, promueven ustedes la educación pública; sin embargo, no me voy a la educación pública. ¿Po qué? Porque, si no mi hijo no hubiese tenido los apoyos necesarios. O sea, me tengo que ir: o ha concertado, o privado. Pero es que estoy hablando en nombre de todas las familias que tienen un niño con TEA. Y además esto es a nivel nacional, ya no solamente de Cantabria.

Entonces, no sé, es tan fácil -lo mismo- como permitir que nuestros terapeutas entren en las aulas. Les tengo que decir que, en Valencia, hay tres familias que pertenecen a "Lovaas Foundation" que ganó el caso contra la Administración Pública, porque había un neuropediatra que viendo los avances de los niños que estaban en la sanidad pública prescribía el tratamiento. En el momento que el neuropediatra prescribió el tratamiento, estaba diciendo: que ese niño tenía derecho a ese tratamiento. Tres familias que ganaron contra la Administración Pública.

¿Qué pasa? Que los neuropediatras no hablan de la terapia ¿Por qué? Porque esto es lo que pasa; las familias entran en juicio con la Administración, ganan y es dinero.

Entonces, yo entiendo que ahora mismo no se puede dar a estos niños una terapia de 8 horas al día, porque es un desembolso muy grande. Pero se pueden dar pequeños pasos. Es lo que digo. Llegar a la cima, cuesta mucho; pero si no se empiezan a dar pasos, no vamos a llegar nunca. Y el primer paso es: diagnóstico temprano. El segundo paso: formación a los profesionales. El tercer paso es: escuelas de padres, formación a los padres.

Unos padres que están formados es futuro para esos niños, porque saben cómo plantear los problemas a los que se van a enfrentar. Van a poder proporcionarle a su hijo terapia en todo momento, que estén en él. Si es que son cosas básicas.

Y os parece bien creíble. Cosas tan básicas como: no le des a tu hijo la pelota hasta que no te mire a los ojos. O sea, esa pequeña pauta que nos dieron como padres, implicó que mi hijo cada vez que quisiese comunicarse tenía que mirarme a los ojos. Estaba obligando a mi hijo a comunicarse.

Otra cosa que está aquí muy mal es la atención temprana para el autismo. O sea, a mí me llegaron a decir: que qué tipo de intervención... qué le había hecho a mi hijo que le había dado una terapia de 8 horas al día. Cuando otra vez más, porque no tenían ni idea de lo que hablaban. Mi hijo, en ningún momento sufrió, lloró, o tuvo ningún tipo de... O sea, mi hijo aprendió pasándose bien. Pero solo lo sabe el que conoce la terapia y conoce de autismo.

En atención temprana tratan igual a un niño con síndrome de Down que con autismo. Un niño con síndrome de Down, no tiene problemas de comunicación. Un niño con autismo, no se comunica. A mi hijo, lo ataban a una trona y lo ponían a hacer puzles. Cuando mi hijo, en sus ocho horas de terapia, nunca necesitó ser atado; porque lo trataban profesionales que entendían de autismo.

Por lo tanto, para los niños con autismo están tirando el dinero, en la atención temprana. O sea, es como coger dinero y tirarlo, porque no sirve de nada. Yo renuncié a la atención temprana. Mi hijo llegaba llorando y se iba llorando. Por lo tanto, no me servirá de nada. Prefería estar con mi hijo en casa, con mi terapeuta privado.

Y luego el tema de la escolarización. Es muy importante que haya, efectivamente, centros de educación especial. Pero también es muy importante invertir en estos niños para que no acaben en centros de educación especial. Es muy importante.

Entonces, yo creo que lo que he expuesto todo. Yo creo que se pueden cambiar muchas cosas sin grandes inversiones.

Y de nuevo muchísimas gracias. Porque yo creo que, por primera vez, yo sí veo algo de futuro. Como decía Isabel, en muy poquito tiempo, yo he visto grandes cambios. Yo ahora además me ha involucrado mucho con "Lovaas Foundation", porque quiero efectivamente que además para las familias que nos podemos permitir el tratamiento tengamos algún tipo de ayuda.

Es decir, yo puedo pagar la terapia. Pero traer a esos a esos profesionales de Barcelona, a Cantabria, cuesta un dinero. Y las empresas privadas han apostado por nosotros: Iberia, nos paga los vuelos; Vueling, nos da más vuelos: NH, nos da habitaciones de hotel. De aquí, empresas como: COPSESA, PITMA, OXITAL, que han apostado.

Entonces, lo que no puede ser es que los únicos que no apuesten sean las personas que tienen nuestro futuro en las manos. O sea, no puede ser. Entonces, yo les pido por favor que se sienten para mirar por el futuro. N como: soy de un partido... No, no, no. Vamos a sentarnos y vamos a cambiar el futuro de estos niños, que son muchos niños –repito–muchísimos.

Así que nada, muchísimas gracias. Y espero que el año que viene podamos celebrar que ha habido aquí muchos cambios.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Muchas gracias, Sra. Del Olmo.

Para terminar, intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios. En un turno de dúplica de cinco minutos. Tiene la palabra el grupo Mixto. Pero disculpar su ausencia porque tenía una consulta de rehabilitación a las 12,00 y ha querido que se reflejara en el acto su disculpa.

Turno ahora del grupo Parlamentario Ciudadanos, la Sra. García, por cinco minutos.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, me queda solamente daros las gracias. Creo que quedan muy claras las cosas. Los tres habéis repetido la importancia del diagnóstico temprano; la falta de la formación de los neuropediatras; la importancia de la formación de los padres; la atención temprana; la importancia de que entre los profesionales formados a las aulas. Y ha quedado claro que, para poder tener niños de futuro, hay que invertir en los niños de ahora.

Y Carlos, me vas a permitir que me dirija a ti. Porque no sé si te he entendido bien. Hasta donde yo sé, la súper mama de Alejandro trabaja en el Servicio Cántabro de Salud...

EL SR. LÓPEZ RODRÍGUEZ: No, no... Trabaja en la Mutua Montañesa. Trabajo yo, en el Servicio Cántabro de Salud...

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Vale, vale... Porque tenía yo entendido de que también era de la rama sanitaria... (murmullos)... Y me he quedado también como del aire cuando te he escuchado decir: que no la daban los permisos...

EL SR. LÓPEZ RODRÍGUEZ: No. Pero hay más gente, eh... Conozco una trabajadora del Servicio Cántabro que también se lo ha denegado el Gobierno cántabro... (murmullos)...

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: ... ¿Lo cuentas tú?... Bueno, pues que lo cuente...

EL SR. LÓPEZ RODRÍGUEZ...Trabaja en la Mutua y no se lo han dado... Que es de la Seguridad Social casualmente...

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Me parece escandaloso y una vergüenza, señorías, si esto es así ¿Qué discurso tenemos de la conciliación de la vida familiar y laboral, para que las mujeres puedan trabajar? Y todos estos discursos que quedan muy bien en la tribuna, pero que luego en la realidad el propio Gobierno niega los permisos a las mamás para que puedan cuidar a sus hijos. Luego hablamos de brecha salarial. Gracias Carlos.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Muchas gracias, Sra. García.

Turno ahora de la Sra. Salmón, por el grupo parlamentario Socialista. Por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Antes de agradecer y de finalizar con nuestros invitados de hoy, simplemente un matiz. Con respecto a decir la Sra. García. Con respecto hasta lo que yo sé, la Mutua Montañesa, su gestión es privada; aunque se nutre con las cotizaciones y con la parte pública, pero su gestión es privada. Sí.

Cuando sale publicada una ley de conciliación y alguna empresa privada no cumple con ella y lo vulnera, por supuesto que tenemos que acudir a los Tribunales para reclamar...

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Silencio, por favor.

LA SRA. SALMÓN CALVA: ...para reclamar nuestros derechos. Digo en el ámbito privado. Y es lo que se debe hacer.

Pero no confundamos cuando se dicta una ley o cuando se defiende los derechos que recoge una ley con luego la gestión que se realice en el ámbito privado.

El otro detalle lo desconozco, porque todavía la Sra. Urrutia no nos ha facilitado esos datos.

EL SR. LÓPEZ RODRÍGUEZ: ... Cuando se les bajó a los del Gobierno el sueldo, se lo bajaron también a ellos...

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): No se puede interactuar...

LA SRA. SALMÓN CALVA: Nada, no pasa nada...

Y con respecto a las familias, agradecer de nuevo su presencia aquí. Creo que he tomado nota de todos los... como decía antes la Sra. Urrutia, todas las cuestiones que están pendientes.

El tema del diagnóstico y la elaboración de los protocolos, que ya lo comentó el otro día Alberto. Y que creo que es algo en lo que sí que se puede trabajar rápido y que es verdad que no implica una dotación de recursos notable.

La formación para determinados profesionales que aun reconociendo todos que son buenos profesionales sanitarios, pero quizá para determinadas patologías o para determinadas cuestiones, pues necesiten de una mayor formación.

Y bueno, si hay que recurrir al Hospital de Sant Joan de Déu, que le conozco bastante bien, que es verdad que es uno de los hospitales de vanguardia de Europa a nivel infantil; ¡claro!, pues que nos vengán y nos ayuden y que se pueda colaborar. Que me consta que hay lazos de colaboración.

También el tema de la prestación vinculada al servicio, que sé que se está trabajando en ello y que es verdad que se está demandando y que hace falta resolverlo cuanto antes.

Y también el tema de los profesionales en las aulas. Que es verdad que hay a priori, que por supuesto que daremos traslado y nos informaremos bien. A veces hay cuestiones que, aunque nos parecen fáciles, llevan otra serie de implicaciones o connotaciones que seguro que las cuestiones andan por ahí. Y que por eso no se haya podido llevar a cabo.

En cualquier caso, daremos traslado de estas cuestiones para ver si las podemos resolver pronto. Y mejorar así la vida de estos niños, que efectivamente son una inversión a futuro para evitar luego prestaciones mayores y un gasto mayor.

Gracias de nuevo a las tres familias.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Gracias, Sra. Salmón.

Turno ahora del grupo parlamentario Popular. La Sra. Urrutia, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señora presidenta.

Yo quisiera remarcar que la voluntad del Partido Popular cuando ha pedido la comparecencia de los tres comparecientes hoy aquí, cuando presentó la iniciativa, que es la iniciativa de las familias; cuando acudimos a APTACAN con nuestra vicesecretaria de Política Social a nivel nacional, Ana Pastor, lo hicimos porque estamos convencidos de que dando visibilidad a lo que es el autismo conseguimos muchas cosas.

Lo primero, que se entere la sociedad de lo que es el autismo. Lo segundo, que se enteren los diputados de lo que es el autismo. Porque los políticos que estamos aquí, ni sabemos de todo ni tenemos por qué saber de todo. Pero sí nos tenemos que informar de todo. Y yo creo que es importantísimo.

Yo creo -se lo decía antes a Marta- yo creo que todos los ciudadanos tenemos que tener el privilegio -porque yo lo veo como un privilegio- de gestionar los servicios sociales solamente un mes en la vida. Con un mes en la vida que gestiones los servicios sociales, te cambia la visión totalmente de lo que hay, de lo que tenemos y de lo que somos capaces de llegar a hacer.

Por eso, igual yo conozco más en profundidad que otro tipo de diputados. Pero yo estoy aquí dispuesta a que conozcamos lo que es el autismo. Y de todo lo que podemos hacer.

Porque hasta ahora podríamos decir: no lo sabíamos. Pero es que ellos han venido a donde está la soberanía popular. A contarnos. Somos los responsables de que el Gobierno haga. El Gobierno, no va por libre. El Gobierno hace lo que este Parlamento le manda. Y es cuestión de prioridades políticos.

Y a mí, Luisa, me vas a permitir que vuelva a decir que sois unos valientes. Porque otros no lo hacen y otros no están aquí, y también se les ha ofrecido y no están. Pero vosotros habéis dicho que sí. Y sois unos valientes.

El tema de ir a las asociaciones. Claro, si no os dan el diagnóstico de autismo, cómo vais a ir a las asociaciones que representan al autismo. Es que esto es la pescadilla que se muerde la cola.

Y yo creo que eso con formación también es bueno... ¡Vamos!, podríamos conseguir que siguiera adelante.

Y la decía yo, Sra. Salmón, que no se metiera ahí; porque usted debe saber que si en nuestro sistema de protección, de protección a la salud, que viene recogido en el artículo 43 de nuestra Constitución, determina varios sistemas de protección, ¿vale?: El Sistema Nacional de Salud, uno de ellos. Y luego hay otros sistemas de protección, entre ellos: la Seguridad Social. Luego ya están: los servicios sociales que gestionamos las comunidades autónomas.

Y la Seguridad Social presta sus servicios a las familias que contribuyen, a las que no contribuyen. Pero precisamente tiene una cosa que se llama: entidades colaboradoras de la Seguridad Social, a las que se le aplica, por ejemplo: la Ley de Finanzas. Se le aplica a la Seguridad Social, pero también a las entidades colaboradoras de la Seguridad Social, porque gestionan el dinero público. ¿Vale? El dinero público.

Pero ¡claro!, yo la estaba escuchando y se me ponían los pelos de punta. ¿Sabe por qué? Porque la primera sentencia que hay en esta comunidad autónoma: de una madre que ha solicitado esa baja, que se ha denegado y que lo ha ganado en el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria. Que el Servicio Cántabro de Salud -ya le he dicho quién es- el Servicio Cántabro de Salud, lo recurre y se ha tenido que ir al Tribunal Supremo. Una madre de un niño con autismo en Cantabria. Ha sido el Servicio Cántabro de Salud, que gestiona lo público con el derecho público y con el dinero de todos.

Y a esa madre el Servicio Cántabro de Salud la ha dicho en cuatro ocasiones que no, y ha recurrido y por eso dice Carlos que se va a los tribunales, porque ya tiene la sentencia del Tribunal Supremo diciéndole que tiene derecho, y qué hace la mutua, decirle que no, cuando está la sentencia del Tribunal Supremo diciendo que tiene derecho. Y me imagino, ojalá no, que igual para poder ir a los tribunales tiene que quitarle horas de terapia su hijo.

Fíjese, fíjese qué gracia. Fíjese qué gracia y él podrá ir a los tribunales, pero habrá otras personas que no, y por eso le estaba diciendo que no se metiera ahí, porque precisamente es un servicio público del sistema público que es el Servicio Cántabro de Salud el que ha dicho a las familias que no, no estamos hablando del derecho privado, no estamos hablando de la empresa de aquí enfrente, no estamos hablando del supermercado, no, el Servicio Cántabro de Salud.

Termino, termino diciendo que es necesaria investigación, que es necesario el diagnóstico, que es necesaria la atención integral e integrada de servicios sociales, de sanidad y de educación, y yo pido otra vez que en esta comunidad autónoma, Carlos hablaba de un pacto, yo hablo de un plan, de un plan autonómico destinado al TEA, pero no hecho por los políticos que estamos aquí; no hecho por empresas externas que contratemos, no, hecho por los profesionales de dentro, hecho por los profesionales de educación, de sanidad y de servicios sociales, de los que están trabajando en el día a día y nos dan los servicios públicos.

Yo creo que es fundamental en este sentido, se quejan las familias, de que los terapeutas no pueden entrar, es que tampoco podéis entrar los padres, es que los padres tampoco tenéis, es que se deniega que un padre que tiene conocimientos pueda acompañar a su hijo en un colegio. No es un terapeuta privado porque es privado, no, los padres tampoco, y en esta comunidad autónoma hemos tenido en ese sentido también con un tema de un niño que necesitaba lo que es comer a través de la... no comer, sino que tenía un problema de respiración y tenía que limpiársele la... bueno, pues lo que fuera que vosotros sabéis lo que es, yo no me acuerdo cómo se llama.

Yo voy a terminar, son importantísimos los conciertos de sanidad, se hace con cáncer infantojuvenil aquí en esta comunidad autónoma, es difícilísimo que se intervenga un menor normalmente se manda o se deriva a Madrid, y por qué no podemos desde el Sistema Nacional de Salud, desde nuestro sistema sanitario, poder tener conciertos con estas otras comunidades autónomas donde tienen nuestra experiencia.

Yo creo que es importantísimo que nos pongamos a trabajar, si no hay dinero empecemos por donde el dinero no se necesita y seguro que cuando empecemos por donde el dinero no se necesita, que es la formación, todo vendrá, todo vendrá seguido.

Daros las gracias, por último, y poner a disposición vuestra, como siempre, al Partido Popular y a el Grupo Parlamentario Popular. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Muchas gracias, Sra. Urrutia.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra la Sra. Matanzas por un tiempo de 5 minutos.

LA SRA. MATANZAS RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Yo pues voy a ser muy breve, lo primero que quiero es volver a agradecerles su presencia aquí y los testimonios que nos han narrado hoy. Yo creo que todos los grupos compartimos un mismo objetivo, que es el apoyo tanto a estos niños que padecen el trastorno del espectro autista, como a sus familias y a los y a los que, como decían ustedes antes, van a venir después, que son los que van a necesitar todos estos apoyos.

Estoy de acuerdo también en que, como la Sra. Urrutia decía ahora, en elaborar ese plan de acción de TEA que está pendiente desde el año 2015, pero en base a ese plan de acción las comunidades autónomas podrán establecer esos protocolos de actuación con unos criterios similares, o sea, que tiene que ser un trabajo conjunto, que es un plan que debe elaborarse en colaboración con todos los agentes. Y decirles otra vez dar las gracias, hemos tomado nota de todo lo que nos han trasladado hoy y se lo se lo haremos llegar a quien al Gobierno que es a quien le compete.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Muchas gracias, Sra. Matanzas.

Si me lo permiten, gracias y me voy a referir a ustedes por sus nombres. Gracias Luisa, Carlos, y Lola por conocer de primera mano en esta comisión las historias de Bruno, de Alejandro y de Fer, y sobre todo por conocer, bueno, pues, lo que vive una familia y alguien que tiene, bueno, entre sus seres, desde luego, alguien que sufre el autismo, Gracias por considerar que esta comisión es un primer paso de lo que ya se ha venido realizando en la sesión plenaria donde se aprobó, bueno, pues, dicho plan y, sobre todo, gracias, pues porque me voy a recoger tus palabras Lola, por movilizar ese gran cambio que necesita, pues un problema como es el autismo en Cantabria.

Antes de concluir el debate, si quisiera informar y para despedirnos uno a uno de vosotros, bueno, pues antes de concluir el debate del orden del día, si quisiera informar a esta comisión que nos estamos poniendo ya en contacto de poder realizar un día la visita tal y como recogimos el día 6, bueno, pues a APTACAN y con el compareciente, con Alberto para poderlo realizar, y sí que es verdad que...

Bueno, pues concluido el debate del orden del día y al amparo de lo dispuesto por el artículo 71 del Reglamento, esta presidencia somete a la consideración de la comisión la posibilidad de tratar fuera del orden del día la solicitud de comparecencia número 31, presentada por los dos miembros de la comisión pertenecientes al Grupo Popular, y admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en la sesión del pasado 13 de mayo, con el siguiente texto: solicitud de comparecencia de don Daniel Pérez González, ante la Comisión especial no permanente sobre Discapacidad, a fin de informar sobre el análisis económico del tratamiento del trastorno del espectro autista, presentado, como ya he dicho, por los diputados del Grupo Parlamentario Popular, Sra. Urrutia y Sr. Pascual.

Si existe acuerdo para tratar el asunto y autorizar la comparecencia, de conformidad con el artículo 89 del Reglamento, pues puede aprobarse por asentimiento.

¿Se aprueba por unanimidad?

Pues muchas gracias.

Y concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y tres minutos)